



MBS106

ESTUDIO BÍBLICO MESIÁNICO DE MINISTERIOS ARIEL



LA IGLESIA LOCAL



Por el Dr. Arnold G. Fruchtenbaum



ariel.org & arielcanada.com

LA IGLESIA LOCAL
Por el Dr. Arnold G. Fruchtenbaum

TABLA DE CONTENIDO

I.	LA DEFINICIÓN	1
II.	LOS PROPÓSITOS DE LA IGLESIA LOCAL.....	2
III.	EL GOBIERNO DE LA IGLESIA	3
	A. La forma de iglesia nacional	3
	B. La forma de iglesia jerárquica o episcopal.....	3
	C. La forma federal o presbiteriana	4
	D. La forma congregacional.....	5
	1. Para preservar la unidad	5
	2. Para mantener la pureza de la doctrina y la práctica	6
	3. Para recibir las ordenanzas	6
	4. Para elegir oficiales	6
	5. Para ejercer disciplina	7
	6. Para establecer rangos de líderes.....	7
	7. Conclusión.....	7
	E. La forma bíblica	7
IV.	ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO DE LA IGLESIA	8
	A. El hecho de la organización	8
	B. Ancianos	9
	1. La naturaleza del oficio	9
	2. El número de ancianos	10
	3. Tipos de ancianos	10
	4. Los deberes del anciano	11
	5. El anciano itinerante.....	11
	6. Calificaciones	11
	a. I de Timoteo 3:1-7	12
	b. Tito 1:6-9.....	13
	7. Ordenación	15
	8. Recompensas	15
	C. Diáconos.....	16
	1. La naturaleza del oficio.....	16

2. El número de diáconos	16
3. Los deberes del diácono	16
4. Calificaciones	16
5. Ordenación	17
6. Recompensas	17
D. Diaconisas	18
E. Las responsabilidades del rebaño	18
1. I de Corintios 16:15-16	18
2. I de Tesalonicenses 5:12-13	19
3. I de Timoteo 5:17-19.....	19
4. I de Pedro 5:5-6	19
5. Hebreos 13:7, 17, y 24	20
6. Limitaciones de la autoridad de los ancianos.....	21
V. DISCIPLINA DE LA IGLESIA	21
A. La necesidad y categorías que necesitan disciplina	21
B. Los procedimientos para la disciplina de la iglesia: Mateo 18:15-20.....	22
C. Las formas de disciplina.....	22
D. La práctica de la disciplina de la iglesia.....	23
E. Actitudes en la disciplina de la iglesia	23
F. Los efectos de la disciplina de la iglesia	23
VI. EL DÍA DE REPOSO Y EL DOMINGO	23
A. El día de reposo	23
1. De Adán hasta Moisés.....	24
2. De Moisés hasta Jesús	24
3. La era presente	24
4. El Reino Mesíasico	25
B. El domingo	25
1. El nombre	25
2. La observación	26
3. No hay mandamiento en cuanto a la observación del domingo.....	27
VII. LA REUNIÓN DE LA IGLESIA	27
VIII. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA IGLESIA LOCAL	28
A. El principio de sujeción.....	28
B. El principio del silencio	29
C. El principio de la enseñanza.....	29

1. I de Timoteo 2:11-14.....	29
2. Tito 2:3-5.....	30
D. El principio de la cabeza cubierta	30
1. Tradiciones dadas por Dios: I de Corintios 11;2.....	30
2. El principio de primacía: I de Corintios 11:3.....	31
3. La aplicación de la doctrina: I de Corintios 11:4-6.....	31
4. La defensa de la doctrina: I de Corintios 11:7-15	33
a. De la creación: I de Corintios 11:7-12	33
b. De la naturaleza: I de Corintios 11:13-15	34
5. Conclusión: I de Corintios 11:16	35

Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar.

I de Timoteo 5:17



Aunque la iglesia universal es definida como formada por todos los creyentes entre Hechos 2 y el Rapto, y consiste sólo de creyentes, la iglesia local tiene una definición diferente. Aunque no hay ninguna definición neotestamentaria declarada de la iglesia local, hay suficientes descripciones y detalles en la Biblia sobre las características y funciones de una iglesia local como para que uno deduzca una definición de toda la evidencia a mano.

Este estudio de la iglesia local será dividido en ocho secciones: la definición, el propósito, el gobierno de la iglesia, organización y liderazgo, disciplina de la iglesia, el sábado y el domingo, la reunión de la iglesia, y el papel de la mujer en la iglesia local.

I. DEFINICIÓN

La definición de la iglesia local es un grupo de creyentes profesantes en el Mesías que han sido bautizados y se han organizado a sí mismos bajo el liderazgo de ancianos y diáconos con el propósito de llevar a cabo la Gran Comisión; para conducir las ordenanzas del bautismo y la Santa Cena; para edificar el Cuerpo a través de la adoración a Dios, la comunión de los creyentes, la enseñanza de la Palabra, y el ejercicio de dones espirituales.

Algunos simplemente definen la iglesia como “donde dos o tres se reúnen”. Todo lo que Mateo 18:20 enseña es que donde dos o tres se reúnen, el Mesías estará en medio de ellos. Pero esa no es la definición de la iglesia local. Una iglesia local es mucho más que donde dos o tres se reúnen.

Porque sólo hay una iglesia universal, dondequiera que la palabra “iglesia” es usada para la iglesia universal, se encuentra solamente en singular. Sin embargo, la palabra puede ser ambos singular y plural, y ambos usos se encuentran en el Nuevo Testamento en conexión con la iglesia local. Por ejemplo, en el sentido singular, está *la iglesia que está en Jerusalén* (Hechos 8:1; 11:22); la iglesia de Antioquía (Hechos 13:1); la iglesia de Éfeso (Hechos 20:17); *la iglesia que está en Cencrea* (Rom. 16:1); la iglesia de Corinto (I de Cor. 1:2; II de Cor. 1:1); la iglesia de Laodicea (Col. 4:16); y la iglesia de Tesalónica (I de Tes. 11:1; II de Tes. 1:1).

Todas estas eran iglesias locales; porque había una iglesia local en cada una de estas áreas, la palabra era usada en el singular. Porque hay muchas iglesias locales, la palabra también puede ser usada en el plural. Por ejemplo, la Biblia habla de *las iglesias de Galacia* (Gál. 1:2); las iglesias de Judea (Gál. 1:22; I de Tes. 2:14); y las iglesias de Asia (Apo. 1:4).

La última cosa para definir exactamente qué es la iglesia local es: la iglesia local es también el Templo de Dios. De acuerdo a las Escrituras, hay tres facetas del Templo de Dios hoy. Primero, el creyente individual es un Templo de Dios porque su cuerpo es el lugar donde el Espíritu Santo reside (I de Cor. 6:19). Segundo, la iglesia universal es un Templo de Dios (Efe. 2:19-22). Tercero, la iglesia local es también el Templo de Dios (I de Cor. 3:16-17).

II. LOS PROPÓSITOS DE LA IGLESIA LOCAL

En la segunda sección de este estudio, hay trece propósitos para la iglesia local. El primer propósito es enseñar doctrina bíblica, enseñar el contenido de las Escrituras, enseñar todo el consejo de Dios (Hechos 2:42; 11:26; I de Tim. 3:15-16).

El segundo propósito es que la iglesia local debe ejercer la función del sacerdocio (I de Cor. 16:1-2; II de Cor. 8:1-15; Fil. 4:18). Todos son creyentes son un sacerdocio y cada creyente debe ejercer la función de un sacerdote, la cual es representar al pueblo ante Dios.

El tercer propósito es para la oración corporativa. No sólo debe el creyente orar como individuo, sino que los creyentes deben orar corporativamente como un cuerpo local, para que puedan estar de acuerdo los unos con los otros y buscar la guía de Dios para hacer peticiones a Dios en sus vidas de oración (Hechos 2:42; 4:31; 12:5, 12; Heb. 13:15).

El cuarto propósito es para la observación de las ordenanzas. Estas ordenanzas son: bautismo y la Cena del Señor (Hechos 2:41-42; 20:7; I de Cor. 11:23-29).

El quinto propósito de la iglesia local es ejercer los dones espirituales (I de Cor. 12, 13, 14).

El sexto propósito de la iglesia local es el ejercicio de ambas disciplinas de la iglesia y espiritual (I de Cor. 5:1-13; II de Tes. 3:14-15; I de Tim. 5:20).

El séptimo propósito de la iglesia local es el de enviar misioneros alrededor del mundo (Hechos 11:22-24; 13:1-4).

El octavo propósito es proveer para los necesitados en general, pero en particular, para los necesitados entre los creyentes (Hechos 6:1-6; II de Cor. 8:4-7; I de Tim. 5:16; San. 1:27).

El noveno propósito es hacer discípulos, y discipular a los creyentes hasta que estén firmemente basados en la Palabra de Dios. El discipulado involucra tres elementos: predicar el Evangelio, el bautismo, y enseñar la Palabra de Dios (Mat. 28:18-20).

El décimo propósito de la iglesia local es edificar el Cuerpo del Mesías. El Cuerpo del Mesías es la iglesia universal, pero la iglesia universal está compuesta de muchas iglesias locales, de todos los creyentes (Efe. 4:11-16).

Esto es para que los miembros individuales del Cuerpo estén firmemente plantados y enraizados en la Palabra de Dios, para que ya no sean más llevados por todo viento de doctrina.

El undécimo propósito de la iglesia local es hacer el bien en este mundo en general, pero enfatizando especialmente el bien a quienes son *de la familia de la fe* (Gál. 6:10).

El doceavo propósito es mostrar el amor del Mesías para que el mundo pueda ver el amor del creyente por Él (Apo. 2:4-5).

El treceavo propósito de la iglesia local es glorificar a Dios en su ministerio (Rom. 15:6, 9; Efe. 3:21; II de Tes. 1:12; I de Ped. 4:11).

III. EL GOBIERNO DE LA IGLESIA

La tercera sección del estudio de la iglesia local discute la pregunta: “¿Exactamente cuál es la forma bíblica del gobierno de la iglesia?” Diferentes denominaciones tienen diferentes formas de gobierno, y esta sección será dividida en cinco partes, basadas en las diferentes formas de gobierno de la iglesia que existen.

A. La forma de iglesia nacional

La primera forma de gobierno de la iglesia a ser discutida es conocida como la “iglesia nacional”, la cual es más un producto de la historia de la iglesia que de la enseñanza bíblica. En este sistema, el jefe de estado es también el jefe de la iglesia. Por ejemplo, quienquiera que sea el rey o la reina de Inglaterra es también el jefe de la Iglesia Anglicana. Lo mismo sucede en varias naciones escandinavas, donde quienquiera que sea el jefe allí, es también el jefe de la Iglesia Luterana de esos países escandinavos en particular.

El problema con las iglesias nacionales es, naturalmente, que a menudo el jefe es un incrédulo ya que, desafortunadamente, la mayoría de los reyes no han sido creyentes. Pensemos en alguien como el rey Enrique VIII de Inglaterra y otros como él, que automáticamente eran jefes de iglesias nacionales.

Naturalmente, en el Nuevo Testamento no hay tal cosa como la iglesia nacional. De hecho, la iglesia y el estado debían ser separados. Además, la iglesia está en sumisión al estado, no el estado a la iglesia. Por tanto, la forma de gobierno de la iglesia nacional, aunque todavía existe en Edmundo hoy y ha existido por muchos siglos en la historia de la iglesia, no es una forma bíblica del gobierno de la iglesia.

B. La forma jerárquica o episcopal

El segundo tipo de gobierno de la iglesia lleva dos nombres diferentes: jerárquica o episcopal. Esto no es una referencia a la denominación episcopal como tal, pero es episcopalismo en el sentido de que describe un tipo específico de gobierno de la iglesia. Quizás por eso el término “jerárquica” es mejor porque no se confunde con ninguna denominación en particular. Aunque lo que se diga de la forma jerárquica de gobierno de la iglesia también podría ser verdad de la denominación episcopal, no es solamente la Iglesia Episcopal la que funciona de esta manera en particular.

La forma jerárquica o episcopal de gobierno está dirigida por un obispo o alguna clase de líder de la iglesia con algún otro nombre o designación quien, en virtud de su oficio, tiene el poder de dirigir la iglesia local. Es el obispo quien dirige la iglesia y es el obispo quien tiene el poder de ordenar.

La forma de gobierno jerárquica o episcopal está basada en el concepto de la sucesión apostólica. Este concepto enseña que ha habido una línea continua de ordenaciones desde los apóstoles hasta el día de hoy y que su grupo en particular ha mantenido esa línea.

Nuevamente, quienes apoyan la forma de gobierno jerárquico o episcopal la basan en la doctrina de la sucesión apostólica. Sin embargo, esta no es una doctrina del Nuevo Testamento. No hay ningún ejemplo en el Nuevo Testamento para tal doctrina, instrucción o sucesión. La Biblia no ve a la Iglesia como una clase de realeza que debe ser pasada de dinastía en dinastía; la Biblia simplemente no enseña la sucesión apostólica.

De hecho, en los primeros tres siglos de la historia de la Iglesia había una ausencia total de sucesión histórica primitiva. El concepto de la sucesión apostólica surge en el siglo IV d.C., después de que la religión cristiana se convirtió en la religión oficial del Imperio Romano.

Además, la singularidad misma del oficio apostólico no permitiría que este sea transmitido. Debemos indicar que el don del apostolado requería ciertos prerequisites o condiciones. Por ejemplo: primero, para calificar para ser apóstol uno tenía que haber visto al Mesías resucitado; segundo, quien era apóstol era como un profeta porque recibía revelación directa de Dios. Por tanto, la singularidad misma del oficio apostólico no le permitiría ser transmitido por medio de alguna forma de sucesión apostólica.

En la forma de gobierno jerárquica o presbiteriana, siempre hay un orden del clero o un orden sacerdotal que es distinta de los laicos, sin embargo, la Biblia enseña el sacerdocio de todos los creyentes. Esta doctrina bíblica rechaza el orden especial de sacerdotes.

Nuevamente, esta forma de gobierno no se encuentra en ningún lugar en el Nuevo Testamento. Como forma de gobierno, sólo aparece en el siglo IV d.C., y entonces fue apoyada por la doctrina de la sucesión apostólica, la cual se originó en ese mismo siglo.

Hay varios grupos que siguen esta forma de gobierno jerárquica o episcopal. Estos incluyen la Iglesia Católica Romana, la Iglesia Episcopal, la Iglesia Metodista, y la Iglesia Luterana. El grado de poder varía de grupo en grupo, pero aun así, contiene algún grado de orden jerárquico o episcopal. El orden básico o la cadena de mando en esta forma de gobierno comienza con el obispo u obispos que están en la cima, debajo de ellos están los ancianos o sacerdotes, y debajo de ellos están los diáconos.

C. La forma federal o presbiteriana

La tercera forma de gobierno de la iglesia es conocida como “federal” o “presbiteriana”. Ambos nombres se aplican a la misma forma de gobierno. A modo de definición, la forma de gobierno federal o presbiteriana es aquella donde existe una forma de gobierno representativo. Esta reconoce la autoridad de los representantes de las iglesias locales debidamente designados, quienes por lo general son agrupados geográficamente.

La iglesia local misma es gobernada por una sesión, compuesta de ancianos que gobiernan, elegidos por la membresía, con el anciano maestro o ministro presidiendo como oficial presidente. Los ancianos maestros son ordenados por otros ministros, pero los ancianos gobernantes son ordenados por la congregación.

Además de que la iglesia es gobernada por la sesión, hay un orden más alto en la cadena de mando, conocida como el “presbiterio”. Todos los ministros ordenados o ancianos maestros y un anciano gobernante de cada iglesia en

un distrito dado componen el presbiterio. Estos grupos de presbiterios componen el próximo orden, el cual es el sínodo. Estos grupos de sínodos componen el próximo orden, el cual es el cuerpo gobernante más alto, la asamblea general.

En esta forma de gobierno, el orden básico dentro de la iglesia local tiene ancianos y diáconos, lo cual sigue el orden del Nuevo Testamento con dos excepciones. Primero, en este sistema los ancianos gobernantes son elegidos por la congregación, mientras que en la forma bíblica de gobierno los ancianos gobernantes no son elegidos por la congregación. Segundo, por lo general sólo tienen un anciano maestro, mientras que la forma bíblica tiene una pluralidad de ancianos maestros. Este sistema ha llevado a estructuras denominacionales tales como la Iglesia Presbiteriana y la Iglesia Reformada, pero la estructura denominacional no está en el Nuevo Testamento. El Nuevo Testamento no tiene una asamblea general, un sínodo, o un presbiterio. Lo que tiene es iglesias locales que son independientes bajo ciertas autoridades que discutiremos más tarde.

Algunos ejemplos de grupos que siguen esta forma de gobierno de la iglesia incluyen las iglesias presbiterianas y reformadas, tales como la Iglesia Holandesa Reformada y la Iglesia Cristiana Reformada, entre otras.

D. La forma congregacional

La cuarta forma de gobierno de la iglesia es conocida como la forma “congregacional” y está basada en la creencia de que ningún hombre o grupo debe tener autoridad sobre la iglesia local. La fuente de autoridad en la iglesia local es la gente de esa iglesia local. Los asuntos importantes son decididos por los congregantes sin importar la autoridad de otras iglesias, de otras jerarquías, y hasta de los oficiales dentro de esa iglesia local.

Algunos ejemplos de grupos que siguen la forma congregacional de gobierno incluyen la Iglesia Bautista, la Iglesia Evangélica Libre, los Discípulos de Cristo, los congregacionalistas como la Iglesia Unida de Cristo, y algunas Iglesias Bíblicas Independientes. Aunque la forma de gobierno congregacional es más bien popular, las preguntas siempre deben ser hechas: “¿Es una forma de gobierno bíblica? ¿Es esta la clase de gobierno de la iglesia de la que la Biblia enseña y habla?” Hay seis argumentos usados para apoyar la forma de gobierno congregacional.

1. Para preservar la unidad

Un argumento favorito es que es el deber de la iglesia entera preservar la unidad de la iglesia. Quienes usan este argumento normalmente citan cinco pasajes de las Escrituras. El primero es Romanos 12:6, pero este pasaje trata sobre el uso de los dones espirituales, no sobre el gobierno de la iglesia. El segundo pasaje es I de Corintios 1:10, pero este versículo tampoco dice nada sobre el gobierno de la iglesia. El tercer pasaje es II de Corintios 13:11, pero este versículo tampoco dice nada sobre el gobierno de la iglesia. El cuarto pasaje usado es Efesios 4:2, pero este versículo no dice nada sobre el gobierno de la iglesia. Finalmente, Filipenses 1:27, pero este versículo no dice nada sobre el gobierno de la iglesia.

Cuando se dice que es el deber de la iglesia preservar la unidad de la iglesia, eso es verdad. Pero esa declaración no dice nada sobre el gobierno de la iglesia. Los pasajes que son usados para tratar de probarlo no indican en modo alguno la doctrina de que esta es la forma bíblica de gobierno.

Aunque cada creyente tiene responsabilidades y la iglesia local entera tiene responsabilidades, eso por sí mismo no prueba que los congregantes son el gobierno. La Biblia no enseña la forma congregacional de gobierno.

2. Para mantener la pureza de la doctrina y la práctica

El segundo argumento usado para apoyar el congregacionalismo es que es la responsabilidad de la iglesia entera mantener la doctrina y la práctica puras. Dos pasajes son usados para apoyar este argumento. El primero es I de Timoteo 3:15, pero el contexto de este pasaje trata sobre los líderes de la iglesia, no sobre la congregación como un todo. El segundo pasaje es Apocalipsis 2 y 3, pero las cartas de Apocalipsis 2 y 3 están dirigidas a los ángeles de las iglesias.

Ciertamente es la responsabilidad de la iglesia entera mantener puras la doctrina y la práctica, pero eso por sí mismo no revela qué clase de gobierno debe tener la iglesia local, y por sí mismo no prueba ningún tipo de doctrina a favor de la forma congregacional de gobierno de la iglesia.

3. Para recibir las ordenanzas

El tercer argumento usado a favor del congregacionalismo indica que las ordenanzas fueron encomendadas a la iglesia entera. Cuatro pasajes son citados para probar este punto. El primer pasaje es Mateo 28:19-20, el cual dice qué es la Gran Comisión, pero no dice nada sobre el gobierno de la iglesia. El pasaje revela cuál debe ser el propósito de la iglesia local, pero no dice cuál debe ser el gobierno.

El segundo pasaje es Lucas 24:33, pero este pasaje tampoco dice nada sobre el gobierno de la iglesia, sólo que había otros presentes juntos con los apóstoles en el aposento alto.

El tercer pasaje es Hechos 1:15. Este versículo no dice nada sobre ordenanzas, sino simplemente dice algo único cuando Pedro tomó el cargo; esto parecería enseñar algo contrario a la forma congregacional de gobierno, sólo que otros hombres estaban presentes con los apóstoles en el aposento alto.

El cuarto pasaje usado para este argumento es I de Corintios 15:6, pero este pasaje tampoco dice nada sobre el gobierno de la iglesia, sólo que Jesús se le apareció a quinientos otros además de los apóstoles.

El hecho es que, aunque las ordenanzas fueron encomendadas a la iglesia entera, esto todavía no enseña nada sobre el gobierno de esa iglesia local, sólo que Jesús se le apareció a quinientos otros además de los apóstoles.

4. Para elegir oficiales

El cuarto argumento usado a favor de la forma congregacional de gobierno de la iglesia es indicar que la iglesia elige a sus propios oficiales, y seis pasajes diferentes son citados.

El primer pasaje es Hechos 1:23-26, donde Matías es escogido para reemplazar a Judas como apóstol. El problema con este pasaje es que la elección de Matías fue hecha echando suertes, y ni siquiera los congregacionalistas echarían suertes para decidir cómo la congregación debe elegir sus diáconos.

El segundo versículo usado es Hechos 3:5, pero este versículo no dice nada sobre el gobierno de la iglesia.

El tercer pasaje es Hechos 6:3 y 5, en el cual los apóstoles les piden a los congregantes que escojan hombres que sirvan como diáconos. Pero la orden de escoger vino de los apóstoles. Además, estos apóstoles simplemente estaban pidiéndole a la congregación recomendaciones en cuanto a quién calificaría como diácono, porque la congregación puede reconocer a quiénes tienen los dones espirituales que aplicarían al oficio de diácono o al oficio

de un anciano. En realidad, estos diáconos fueron designados por los apóstoles, no elegidos por la congregación.

El cuarto pasaje es Hechos 13:2-3, pero este pasaje no dice nada sobre la elección de oficiales; sólo habla acerca de enviar misioneros. Además, Hechos 13:1 enfatiza claramente el liderazgo de los profetas y maestros en esa iglesia local, cuando Pablo y Bernabé fueron enviados a ser misioneros.

EL quinto pasaje usado es Hechos 15:2, 4, 22, y 30, pero si mira el contexto, no trata sobre la congregación tomando decisiones, el énfasis claramente está sobre los apóstoles y ancianos que toman esas decisiones.

El último versículo usado en esta área es II de Corintios 8:19, pero nuevamente, este pasaje, aunque pone la obligación sobre la iglesia local, no dice nada sobre el gobierno de la iglesia. Por tanto, este cuarto argumento tampoco es apoyado.

5. Para ejercer disciplina

El quinto argumento usado para apoyar la forma de gobierno congregacional es indicar que es un poder de la iglesia el ejercer disciplina, y aquí citan tres pasajes. El primero es Mateo 18:17, pero en ese contexto, el acto de traer un hermano pecador ante la congregación fue hecho por los líderes de la iglesia. Nuevamente, el texto mismo no trata sobre el tema del gobierno de la iglesia.

También I de Corintios 5:4, 5, y 13 son citados, pero este pasaje tampoco dice nada sobre el gobierno de la iglesia, y, de hecho, otras Escrituras colocan la responsabilidad de la disciplina sobre los ancianos de la iglesia.

El último pasaje usado es II de Tesalonicenses 3:6, 14, y 15, pero este pasaje tampoco dice nada sobre el gobierno de la iglesia. Aunque la iglesia entera está involucrada en algún grado en la disciplina de la iglesia, la responsabilidad es de los líderes, y ninguno de estos pasajes en realidad habla de la forma congregacional de gobierno de la iglesia.

6. Para establecer rangos de líderes

El sexto argumento usado para apoyar el congregacionalismo es citar I de Timoteo 3:1-13, donde hay un solo obispo mencionado en los versículos 1-7, y muchos diáconos en los versículos 8-13. Sin embargo, si uno mira el versículo 5:17 en ese mismo libro, encontrará la palabra “obispo” en plural, por lo que esto tampoco prueba nada.

7. Conclusión

Ninguno de los pasajes citados en realidad apoya el concepto de la forma congregacional de gobierno de la iglesia. Ninguno de estos pasajes enseña o muestra la forma congregacional de gobierno de la iglesia. De hecho, al igual que con las otras formas de gobierno cubiertas hasta ahora, la forma congregacional de gobierno de la iglesia no se encuentra en ningún lugar en las Escrituras.

E. La forma bíblica

La forma bíblica de gobierno es que cada iglesia es totalmente independiente de las otras. No hay jerarquía de autoridades sobre muchas iglesias, y no hay estructura denominacional. Las diferentes evidencias que son usadas para apoyar la forma congregacional de gobierno realmente son evidencias de la forma independiente de la iglesia local. No hay corte de apelación espiritual más alta que la iglesia local.

¿Pero y qué sobre el gobierno dentro de cada iglesia local independiente? Cada iglesia local debe ser gobernada por una pluralidad de ancianos, y ellos son la autoridad de la iglesia. La autoridad no reside con la congregación, como enseña la forma de gobierno congregacional. La relación de los ancianos a la gente a menudo es la de los pastores y las ovejas. Sin embargo, en la forma congregacional de gobierno, las ovejas son las que le están diciendo al pastor cosas tales como cuánto debe comer, dónde lo puede hacer o no, y dónde debe vivir. Esta es difícilmente una relación bíblica. Cada iglesia local es gobernada por ancianos, no por un solo anciano al cual el poder se le puede subir a la cabeza y convertirse en dictador, sino más bien cada iglesia es gobernada por una pluralidad de ancianos que son coiguales.

Ejemplos de grupos que siguen esta forma de gobierno de la iglesia son las Iglesias de los Hermanos y las iglesias bíblicas independientes. En las últimas décadas, muchas iglesias bíblicas independientes han estado surgiendo por todo el mundo.

La mejor manera de defender esta forma de gobierno como la forma bíblica es pasando a la cuarta sección en este estudio de la iglesia local.

IV. ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO DE LA IGLESIA

La cuarta sección mostrará que la forma bíblica de gobierno es el gobierno por la pluralidad de ancianos, no por la congregación ni tampoco por una jerarquía ni por un jefe nacional. Esta sección será dividida en cinco áreas.

A. El hecho de la organización

La primera área responde a la pregunta: ¿Es la iglesia del Nuevo Testamento organizada? Hay quienes enseñan que una iglesia local es cuandoquiera que dos o tres personas se reúnen en el nombre del Mesías, por tanto, no tiene que ser organizada. Pero en el Nuevo Testamento, ¿es la iglesia organizada o es una reunión de creyentes al azar?

El hecho de que la iglesia del Nuevo Testamento estaba bien organizada es evidenciado por doce cosas. Primero, la iglesia local tenía reuniones anunciadas, planeadas, y programadas, todo lo cual requiere organización (Hechos 20:7; Heb. 10:25).

Segundo, la iglesia local tenía recomendaciones para los diáconos, lo cual requiere organización (Hechos 6:1-6).

Tercero, la iglesia local tenía oficiales. La naturaleza de un oficial es que es un oficial de una organización (Hechos 14:23; Fil. 1:1).

Cuarto, la iglesia local debía ejercer disciplina, lo que requiere una estructura organizacional (I de Cor. 5:4-5, 13).

Quinto, la iglesia local debía tomar contribuciones y llevar registros de las mismas, y esto siempre requiere organización (Rom. 15:26; I de Cor. 16:1-2; II de Cor. 8:6-9:5).

La sexta evidencia de organización en la iglesia local era que a veces se escribían cartas recomendando a alguien de una congregación a otra, y esto mostraba organización (Hechos 18:24-28; Rom. 16:1; II de Cor. 3:1; Col. 4:10).

La séptima evidencia del hecho de la organización de la iglesia local era la registración de las viudas. Ellas debían ser registradas para que la iglesia pudiera tratar responsablemente con ellas, especialmente con aquellas en

necesidad. Responsabilidades como esta requerían organización (Hechos 6:1; I de Tim. 5:9).

Octavo, las iglesias locales debían seguir ciertas costumbres uniformes, las cuales eran comunes a todas las asambleas de creyentes. Para que eso fuera una realidad, se requería un grado de organización. Un ejemplo de costumbres uniformes comunes se encuentra en I de Corintios 11:16, donde Pablo indica que lo que él le había enseñado a los corintios, en los versículos 1-15, no era verdad solamente de ellos, sino que era verdad de todas las asambleas, sin importar dónde estuvieran, sin importar en qué cultura pudieran estar viviendo.

La novena evidencia de la organización de la iglesia local es que ellas seguían ordenanzas uniformes. Ellas debían seguir las mismas ordenanzas, sin importar dónde estuvieran. Estas dos ordenanzas eran el bautismo y la Cena del Señor. La existencia misma de ordenanzas uniformes y su práctica revela organización (Hechos 2:41-42, 46; I de Cor. 11:23-26).

La décima evidencia de la organización de la iglesia es que había orden que debía ser mantenido en los servicios de adoración, para que las cosas no se descontrolaran, para que las cosas no fueran caóticas y confusas (I de Cor. 14:40; Col. 2:5; I de Tes. 5:14; II de Tes. 3:6-7).

El undécimo argumento de organización es que la iglesia debía mantener un conteo de membresía, y ellos siempre sabían cuántos se habían añadido a la iglesia (Hechos 2:42; 4:4). El hecho de que el número de creyentes debía ser mantenido en registros muestra organización.

El doceavo argumento que muestra que la iglesia local debe ser un elemento organizado es que las iglesias tenían decoro. Había ciertas reglas y regulaciones a ser practicadas en las reuniones. La responsabilidad de mantener este decoro apropiado estaba sobre los ancianos. El hecho mismo del decoro de la iglesia nuevamente enfatiza la organización (Rom. 16:17; I de Cor. 5:13; 14:34, 40; III de Juan 5-12).

En conclusión, es claro que la iglesia local del Nuevo Testamento no era un grupo desorganizado de creyentes que se juntaban al azar, sino que tenía un grado de organización muy bien mantenido.

B. Los ancianos

La segunda área que muestra organización y liderazgo es el oficio de anciano. Los ancianos son el cuerpo gobernante de la iglesia local. El oficio de anciano será discutido en ocho aspectos.

1. La naturaleza del oficio

El primer aspecto tiene que ver con la naturaleza del oficio de anciano. Esto puede ser visto en los tres términos específicos que son usados para describir a los ancianos.

El primer término es “anciano”. La palabra griega es *presbýteros*, de la cual provienen las palabras españolas “presbítero” y “presbiterio”. La palabra “anciano” enfatiza el oficio mismo y la posición de autoridad que descansa con el oficio.

El segundo término para el mismo oficio es la palabra “obispo”. La palabra griega es *epískopos*, la cual es el origen de las palabras españolas “obispo” y “episcopal”. Este término enfatiza la función del oficio, supervisión general (Hechos 20:28; Fil. 1:1; I de Tim. 3:1-2; Tito 1:7; I de Ped. 2:25).

El tercer término usado para el mismo oficio es la palabra “pastor”. La palabra griega es *poimên*, mientras que el verbo griego es *poimaínô*, el cual enfatiza el aspecto de pastorear y alimentar (Hechos 20:28; I de Ped. 2:25; 5:1-2).

Estos tres términos describen el oficio. No son tres oficios diferentes, sino tres términos diferentes que describen el mismo oficio. La mejor manera de probar esto es notar las Escrituras donde estos términos son usados para el mismo cuerpo de líderes. Por ejemplo, en Hechos 20:17 y 28, los tres términos son aplicados al mismo cuerpo de líderes. Otro ejemplo es I de Timoteo 3:1-7 comparado con 5:17 y de nuevo con 3:4; otra vez, estos términos diferentes son usados para el mismo cuerpo de líderes. Otro ejemplo es Tito 1, comparando el versículo 5 con el versículo 7. Un ejemplo más es I de Pedro 5:1-2. Nuevamente, estos términos son usados para el mismo cuerpo de líderes.

Además, el concepto de “anciano” se originó del concepto de los ancianos de Israel que tenían autoridad sobre el cuerpo de Israel. La forma de gobierno de la iglesia por ancianos debe ser preferida a las formas de gobierno nacional, jerárquica o episcopal, federal o presbiteriana, y congregacional, porque esta es la forma bíblica y ella surge naturalmente de los tratos anteriores de Dios con Israel. El concepto de gobierno de la iglesia no surgió de un vacío.

Recuerde, todos los líderes de las iglesias primitivas eran judíos, y ellos naturalmente hubiesen traído consigo mucho de su marco de referencia judío cuando la iglesia nació. Por tanto, el concepto de “anciano” surge de los ancianos dentro de la nación de Israel que podían ejercer autoridad. No es la congregación de la sinagoga la que ejerce autoridad, son los ancianos de la sinagoga. De la misma manera, son estos ancianos de la iglesia local quienes en realidad gobiernan la iglesia. Desde el marco de referencia judío, esta es la forma bíblica de gobierno; es alentador ver más y más iglesias cambiarse a esta forma de gobierno cuando ven claramente lo que la Biblia enseña.

La naturaleza del oficio de anciano, entonces, es triple: la de un anciano que gobierna, la de un obispo que supervisa, y la de un pastor que pastorea y alimenta al rebaño.

2. El número de ancianos

El segundo aspecto sobre el oficio de anciano es la pregunta del número: ¿Cuántos ancianos debe tener una iglesia? La respuesta es: una pluralidad. La Biblia nunca visualizó un solo pastor sobre la congregación. Esto es siempre peligroso y ha llevado a algunos pastores a convertirse en dictadores sobre los congregantes. Cuando la Biblia habla de la iglesia local y sus ancianos, siempre es una pluralidad de ancianos, no un solo anciano sobre muchos (Hechos 14:23; 20:17; Fil. 1:1; Tito 1:5; San. 5:14). Al tener una pluralidad de ancianos calificados, existe naturalmente un sistema de controles y equilibrios, y si un anciano se va por la tangente, puede ser corregido por los demás.

3. Tipos de ancianos

El tercer aspecto del oficio del anciano discute la pregunta: ¿Cuáles son los diferentes tipos de ancianos? Hay dos tipos de ancianos, de acuerdo a I de Timoteo 5:17: *Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar.*

Este pasaje menciona dos tipos de ancianos: ancianos que gobiernan y ancianos que predicán y enseñan. La estructura de este versículo muestra que todos los ancianos están en el oficio de gobernar porque son la autoridad

más alta en la iglesia local, pero entre los ancianos que gobiernan, habrá algunos que también son ancianos que predicán y enseñan. Todos los ancianos deben tener el don de administración, porque todos los ancianos son ancianos que gobiernan, pero no todos los ancianos que gobiernan necesariamente tienen el don de enseñanza. Además, no debe haber muchos ancianos que gobiernan y sólo un anciano que predique y enseñe, más bien, debe haber una pluralidad en ambas capacidades. Debe haber una pluralidad de ancianos que gobiernan, y dentro de ese grupo, una pluralidad de ancianos que predicán y enseñan también.

En conclusión, hay dos tipos de ancianos, ancianos que gobiernan y ancianos que predicán y enseñan, y Pablo escribe que ambos deben recibir remuneración financiera, especialmente los ancianos que predicán y enseñan.

4. Los deberes del anciano

El cuarto aspecto del oficio del anciano discute la pregunta: ¿Cuáles son los deberes del anciano? Primero, deben gobernar, lo cual es enfatizado por el título de anciano (I de Tim. 3:4-5; 5:17; I de Tes. 5:12).

El segundo deber de los ancianos es supervisar, lo cual detalla su responsabilidad como obispos (I de Tim. 3:1; 5:1-3).

Tercero, deben alimentar el rebaño, lo cual enfatiza su oficio como pastores (Hechos 20:28; I de Ped. 5:2).

La cuarta responsabilidad o deber es guardar la doctrina correcta. Deben asegurarse de que la verdadera doctrina es enseñada y de que la falsa doctrina es indicada (Tito 1:9; Hechos 15:1-6; 15:22-29; 16:4; Heb. 13:17).

La quinta responsabilidad del anciano es ungir al enfermo, si es llamado a ello por un creyente enfermo. Si el creyente enfermo sabe que su enfermedad es debido a un pecado específico, entonces él debe llamar a los ancianos de la iglesia, quienes deben ungirlo (San. 5:14-15).

La sexta responsabilidad del anciano es supervisar los asuntos financieros (Hechos 11:27-30).

5. El anciano itinerante

El quinto aspecto del oficio de anciano trata sobre el anciano itinerante o viajante. La mayoría de las veces, los ancianos estaban situados en una ciudad y gobernaban una congregación local en particular. Es interesante notar que los apóstoles también eran llamados “ancianos”, sin embargo, no necesariamente estaban estacionados en un solo lugar, sino que viajaban de lugar en lugar, sea plantando iglesias o fortaleciendo las iglesias existentes. Por ejemplo, los apóstoles son llamados ancianos en I de Pedro 5:1; II de Juan 1; y III de Juan 1. Hay ejemplos en el Nuevo Testamento de ancianos itinerantes. Lo que esto significa es que una persona fue ordenada para ser anciano, y antes de ser anciano de una congregación en particular, podía viajar y estar en un papel diferente al del anciano que gobernaba una iglesia local. Un anciano itinerante funcionaría sólo como anciano que enseña a medida que viaja de lugar en lugar. Un anciano itinerante también puede ser un plantador de iglesias, y en esa capacidad funcionaría como el primer anciano de esa nueva iglesia local.

6. Calificaciones

El sexto aspecto del oficio de anciano responde la pregunta: ¿Cuáles son las calificaciones para ser anciano en una iglesia local? Hay dos pasajes principales en el Nuevo Testamento que detallan las calificaciones de un anciano.

a. I de Timoteo 3:1-7

Palabra fiel: Si alguno anhela obispado, buena obra desea. Pero es necesario que el obispo sea irreprochable, marido de una sola mujer, sobrio, prudente, decoroso, hospedador, apto para enseñar; no dado al vino, no pendenciero, no codicioso de ganancias deshonestas, sino amable, apacible, no avaro; que gobierne bien su casa, que tenga a sus hijos en sujeción con toda honestidad (pues el que no sabe gobernar su propia casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?); no un neófito, no sea que envaneciéndose caiga en la condenación del diablo. También es necesario que tenga buen testimonio de los de afuera, para que no caiga en descrédito y en lazo del diablo.

La primera calificación que este pasaje enseña es que uno debe desear el oficio. No debe ser empujado a él, sino que se debe desear ser anciano.

La segunda calificación es que debe ser irreprochable, estar por encima de todo reproche. No debe estar abierto a críticas.

La tercera calificación es que debe ser marido de una sola mujer, o literalmente, en el texto griego dice: “hombre de una mujer”. Esto puede ser tomado de dos maneras. Primero, podría significar “una mujer siempre”, lo cual es la implicación del mismo tipo de construcción que se encuentra en I de Timoteo 5:9. Si es así, esto podría ser aplicado en dos maneras. Primero, si una persona se divorció y se volvió a casar, esto lo descalificaría del oficio de anciano; y segundo, si una persona enviudó y se volvió a casar, esto también lo descalificaría de ser anciano, porque un anciano debe tener una sola mujer siempre. La segunda manera de ver este pasaje es interpretarlo como específicamente contra el adulterio y la poligamia, y por tanto, no excluiría a un hombre soltero o a un viudo que se volvió a casar. La manera en que el texto griego se lee podría ser tomado de ambas maneras, por lo que debemos pisar con cuidado aquí; las iglesias locales deben tomar su propia decisión sobre lo que sienten que este pasaje significa, para entonces funcionar consistentemente acorde y no hacer excepciones a la regla dependiendo de cada caso. Los malos sentimientos surgen cuando una iglesia actúa inconsistentemente en este asunto.

La cuarta calificación es ser sobrio. No debe ser dado a excesos en su vida. Debe ser mentalmente alerta y tener buen juicio.

La quinta calificación es que debe ser prudente. Debe ser sensible y de mente sana. Debe tener autocontrol y no ser impulsivo.

Sexta, debe ser decoroso. Se debe caracterizar por la buena conducta y tener una vida bien ordenada.

Séptima, debe ser hospedador. Debe ejercer amor por los extraños, amar la hospitalidad hacia la gente en general, no sólo a los que están cerca de él.

Octava, debe ser apto para enseñar. Esto no necesariamente requiere el don de enseñanza, pero debe tener un mínimo de habilidad para enseñar. Se indicó que hay dos tipos de ancianos, los ancianos que gobiernan y los ancianos que predicán y enseñan; hasta los ancianos que gobiernan deben tener alguna habilidad de enseñar, aunque no tengan la misma habilidad de los que tienen el don de enseñar.

Novena, no debe ser dado al vino. Literalmente, el término griego aquí significa “uno que se sienta demasiado con el vino”. Este versículo no enseña que el anciano debe practicar la abstinencia total. Simplemente significa que no debe caracterizarse por la borrachera o por cualquier otra

forma de abuso. Si sabe cómo participar del vino con moderación, entonces todavía califica.

Décima, no debe ser pendenciero, dado a la violencia física. Los hombres culpables de golpear a sus esposas o de abusar de sus hijos no califican.

Undécima, no debe ser amador del dinero ni de las ganancias mal habidas; no se debe caracterizar por la envidia o la codicia.

Doceava, debe ser amable y paciente.

Treceava, debe ser apacible; no debe ser contencioso.

Catorceava, debe tener a sus hijos en sujeción. Debe saber gobernar su propia casa. El hecho de que los hijos están en sujeción muestra que la persona ha ejercido disciplina sobre sus hijos. Si una persona no puede ejercer disciplina sobre sus hijos, ¿qué hará si debe ejercer disciplina en la iglesia?

Quinceava, no debe ser un neófito o creyente nuevo, porque si es un creyente nuevo, automáticamente es espiritualmente inmaduro. Si esta persona es colocada en un puesto de autoridad antes de que esté espiritualmente listo para el mismo, podría llenarse de orgullo. Este fue el mismo pecado que trajo la caída de Satanás. Por tanto, nunca pongan a un creyente nuevo en un puesto de liderazgo.

La dieciseisava calificación es que debe tener una buena reputación con los de afuera de la iglesia. Debe tener buena reputación con la gente del mundo, la gente de afuera de la iglesia. Ellos pueden no respetar sus creencias, pero deben respetar su conducta y su manera de vivir.

Estas son las dieciséis calificaciones detalladas en I de Timoteo 3:1-7, y si los ancianos que son designados tienen estas calificaciones, entonces habrá un liderazgo de ancianos que gobernarán bien. Habrá problemas en las iglesias gobernadas por ancianos, pero la falla no será con el gobierno de la iglesia porque esa es la forma bíblica de gobierno de la iglesia. El problema estará en los líderes descalificados.

b. Tito 1:6-9

El que fuere irreprochable, marido de una sola mujer, y tenga hijos creyentes que no estén acusados de disolución ni de rebeldía. Porque es necesario que el obispo sea irreprochable, como administrador de Dios; no soberbio, no iracundo, no dado al vino, no pendenciero, no codicioso de ganancias deshonradas, sino hospedador, amante de lo bueno, sobrio, justo, santo, dueño de sí mismo, retenedor de la palabra fiel tal como ha sido enseñada, para que también pueda exhortar con sana enseñanza y convencer a los que contradicen.

Este pasaje también lista diecisiete calificaciones de los ancianos. Algunas de ellas son las mismas del primer pasaje, pero otras son diferentes. Primera, debe ser irreprochable.

Segunda, no debe ser soberbio; no debe complacerse a sí mismo; no debe ser arrogante.

Tercera, no debe ser iracundo, que se entrega fácilmente a la ira; debe ser ecuánime y sereno.

Cuarta, no debe ser dado al vino. Otra vez, el término aquí no significa abstinencia total. Si significa algo, es que el anciano debe saber cómo tomar con moderación. Nadie que se caracterice por la borrachera debe jamás estar en el oficio de anciano, sólo quienes saben cómo manejar estas cosas moderadamente.

Quinta, no debe ser pendenciero ni contencioso. No se debe caracterizar por la violencia física. Quien sea un abusador de su esposa y/o de sus hijos no debe estar en este oficio.

Sexta, no debe ser codicioso de ganancias deshonestas. El amor por el dinero no debe ser una característica suya.

Séptima, debe ser hospedador, dado a la hospitalidad, ejerciendo el amor hacia los extraños.

Octava, debe amar lo bueno. Sus pensamientos, su actitud, y su conducta deben estar concentrados en lo bueno; la clase de cosas en las que debe estar ocupado están listadas en Filipenses 4:8.

Novena, debe ser sobrio, sensible. Se debe caracterizar por ser una persona sensible, que sabe cómo razonar las cosas.

Décima, debe ser una persona santa, devota. Su vida se debe caracterizar por la santidad. Debe cumplir sus deberes para con Dios; debe practicar la santidad personal.

Undécima, se debe caracterizar por ser dueño de sí mismo, por ejercer el auto control. Su vida debe ser temperada, debe ser disciplinado.

Doceava, debe ser marido de una sola mujer. Otra vez, en el texto griego dice “una mujer siempre”, y en este sentido significa que nadie que esté soltero debe estar en la posición de anciano, y nadie que haya enviudado y se haya vuelto a casar debe ser un anciano. La segunda manera legítima de ver esta porción del texto griego es que habla del adulterio y la poligamia, lo que no excluiría a un hombre soltero ni excluiría a un viudo que se haya vuelto a casar. Cualquiera de ellas es una manera válida de ver esta porción de Escritura porque el texto griego permite ambas. Las iglesias locales deben tomar su propia decisión individualmente sobre qué posición van a tomar sobre este punto, y entonces actuar consistentemente de acuerdo con ella.

Treceava, debe tener hijos creyentes. El término griego aquí no necesariamente requiere que los hijos sean creyentes en el sentido de ser salvos, porque el término griego significa simplemente hijos “fieles” o “confiables”. Uno debe tener hijos en los que se pueda confiar, que han sido disciplinados y criados correctamente. Como lo dice, podría no ser necesario que los hijos de un anciano sean creyentes ellos mismos.

Catorceava, no se debe caracterizar por la rebeldía, sino que se debe caracterizar por un espíritu de sumisión a la Palabra y a la voluntad de los otros ancianos que a veces podrían decidir en su contra.

Quinceava, debe apegarse a la doctrina sólida. Debe saber cuál es la doctrina sólida de la Palabra de Dios, y no se debe caracterizar por las dudas en su teología.

Dieciseisava, debe poder exhortar en la sana doctrina. Esto significa que no sólo enseña la sana doctrina, sino que también la aplica en aquellas situaciones donde las falsas doctrinas podrían surgir en la iglesia.

Diecisieteava, debe poder refutar la falsa doctrina. Si alguien comienza a enseñar falsa doctrina en la iglesia local, debe poder tomar la Palabra de Dios y probar que esas doctrinas son erradas, que se desvían de la verdad, y exhortar acorde.

Estas son las diecisiete calificaciones de un anciano dentro de los confines de Tito 1:6-9. Si uno coloca estos dos pasajes de Tito y Timoteo uno al lado del otro, verá que el anciano tiene un buen número de calificaciones, y es muy importante que nadie sea designado al oficio de anciano a menos que llene todas estas calificaciones. Las iglesias que siguen la forma bíblica de gobierno y tienen gobiernos de ancianos, a menudo tienen grandes problemas de todos modos, pero no porque haya algo errado con el tipo de gobierno de la iglesia. El problema está con la gente que sea puesta en el oficio y que nunca hayan llenado esas calificaciones en particular.

7. Ordenación

El séptimo aspecto del oficio de anciano trata sobre la pregunta: ¿Cómo es un anciano ordenado en su oficio? Algo que se ha aprendido en la sección del gobierno de la iglesia es que no son elegidos por la congregación. La forma congregacional de gobierno no es el gobierno de las Escrituras. Más bien, la ordenación es específicamente por designación. Pablo escribió en Tito 1:5: *Por esta causa te dejé en Creta, para que corrigieses lo deficiente, y establecieses ancianos en cada ciudad, así como yo te mandé.*

La pluralidad de ancianos en cada ciudad, para cada iglesia local, debía ser por designación. Los ancianos son designados en su oficio, no elegidos. Son designados por otros ancianos porque son los ancianos quienes pueden ver si una persona ha llenado estas calificaciones. La congregación tiende a elegir en base a gustos y disgustos y popularidad, pero esas no son las calificaciones para el oficio de anciano. Los ancianos son quienes determinan si una persona es calificada, y si lo es y desea el oficio, entonces puede ser designado anciano.

Esto no debe ser hecho sin una investigación previa de las calificaciones listadas en I de Timoteo 3:1-7 y Tito 1:6-9. Por ejemplo, Pablo escribió en I de Timoteo 5:22: *No impongas con ligereza las manos a ninguno, ni participes en pecados ajenos. Consérvate puro.*

Imponer las manos es la manera de designar a los ancianos, y no se debe hacer con ligereza.

Que la manera de ordenar era imponiendo las manos es vista en Hechos 13:1-3, donde Pablo y Bernabé fueron ordenados para ser ancianos itinerantes y salir a plantar otras iglesias. En I de Timoteo 4:12-16, Pablo amonestó a Timoteo sobre la designación de ancianos, y esa también era por la imposición de manos.

En cuanto a la ordenación, entonces, hay tres cosas a notar: primero, es por designación por los otros ancianos; segundo, sólo después de una cuidadosa investigación es que se hace la designación; tercero, la designación es hecha por medio de la imposición de manos.

8. Recompensas

El octavo aspecto del oficio de anciano responde al a pregunta: ¿Cuáles serán las recompensas de los ancianos si cumplen sus papeles a la manera bíblica? De acuerdo a I de Pedro 5:4, quienes cumplen sus papeles a la manera bíblica recibirán como su recompensa una de las cinco coronas de las Escrituras: *la corona de gloria.*

C. Los diáconos

La tercera área de la organización y liderazgo de la iglesia local discute el oficio del diaconado. Este oficio será estudiado en seis partes.

1. La naturaleza del oficio

La naturaleza del oficio puede ser vista de mejor manera si vemos la palabra griega que es traducida como “diácono”. La palabra griega es *diákonos*, que tiene el significado de “servidor” o “sirviente”. Es traducida como “servidor” o “ministerio” en I de Corintios 3:5; II de Corintios 6:3; Efesios 3:7; Colosenses 1:23; y 1 Timoteo 1:12.

Los diáconos son servidores de los ancianos. Muchas congregaciones han malinterpretado el oficio de diácono, especialmente aquellas que siguen una forma no bíblica de gobierno de la iglesia, tal como la congregacional. A menudo los diáconos son los que componen el cuerpo gobernante; ellos son quienes deciden si van a contratar o despedir a un pastor.

En la Biblia, el oficio del diácono no tiene ninguna autoridad consigo. El oficio del diácono era reconocer a la gente que tenía el don de servir y los dones que ayudan, y estos se convertían en los servidores de los ancianos para ayudarles a llevar a cabo sus funciones, a fin de que ellos pudieran pasar su tiempo mayormente en la Palabra de Dios.

2. El número de diáconos

¿Cuántos diáconos debe tener la iglesia? No uno sino un mínimo de dos o más, porque cada iglesia discutida en la Biblia tenía una pluralidad de diáconos (Hechos 6:1-6; Fil. 1:1). Como cada iglesia debe tener una pluralidad de ancianos, así mismo debe haber una pluralidad de diáconos.

3. Los deberes del diácono

Hay dos deberes principales del diácono descritos en la Palabra de Dios. El primer deber es el de ser servidor de los ancianos. Ellos deben ayudar a los ancianos; son servidores de los ancianos para ayudar a llevar a cabo las diferentes funciones que los ancianos deben supervisar (Hechos 6:1-6). La razón por la que el oficio de los diáconos surgió en la iglesia local de Jerusalén tiene que ver con las funciones físicas y las necesidades de la iglesia local, que podían ser manejadas por los diáconos para que los ancianos pudieran pasar su tiempo en la Palabra de Dios y enseñando.

El segundo deber principal del diácono es estar a cargo de la caridad a los necesitados y ministrar en las cosas físicas. Los diáconos deben encargarse de la parte de la caridad del ministerio de la iglesia local y tomar el control al ministrar en las necesidades físicas de la iglesia (Hechos 6:1-6; I de Tim. 3:13).

El cuerpo de diáconos está en el puesto de ayudar, no de gobernar. Los diáconos son los que deben visitar los hospitales, no los ancianos; los diáconos son los que deben visitar los hogares, no los ancianos. Esto es a fin de que los ancianos puedan pasar su tiempo enseñando y en la Palabra de Dios.

4. Calificaciones

Hay ciertas calificaciones necesarias para uno ser diácono. Estas calificaciones están detalladas en I de Timoteo 3:8-10, 12-13.

Los versículos 8-10 dicen: *Los diáconos asimismo deben ser honestos, sin doblez, no dados a mucho vino, no codiciosos de ganancias deshonradas; que guarden el misterio de la fe con limpia conciencia. Y éstos también sean sometidos a prueba primero, y entonces ejerzan el diaconado, si son irreprochables.*

Los versículos 12-13 dicen: *Los diáconos sean maridos de una sola mujer, y que gobiernen bien sus hijos y sus casas. Porque los que ejerzan bien el diaconado, ganan para sí un grado honroso, y mucha confianza en la fe que es en Cristo Jesús.*

Las calificaciones para diácono no son tan extensas como las de los ancianos. Como este no es un puesto de liderazgo sino un puesto de servicio no es necesario tener tantas calificaciones como los ancianos. Pero uno debe tener algunas calificaciones, a pesar de todo, porque esta es una parte específica de la organización de la iglesia.

La primera calificación es que el diácono debe ser un hombre de dignidad; tener ser serio de mente y carácter; debe caracterizarse por la integridad.

Segunda, debe ser *sin doblez*, queriendo decir que debe ser veraz en todas las cosas, diciendo siempre la verdad.

Tercera, no debe ser adicto al vino. Otra vez, la expresión aquí no significa abstinencia total; se refiere a la adicción. No se debe caracterizar por la borrachera; si ha aprendido a participar moderadamente, entonces se le permite ser diácono.

Cuarta, no debe ser codicioso de ganancias, especialmente las deshonestas. El amor al dinero no debe ser su característica.

Quinta, debe guardar la fe en buena y limpia conciencia. Él mismo debe estar convencido de las verdades de las enseñanzas de la iglesia local y más aún de las Escrituras, y guardar esa fe en buena conciencia.

Sexta, debe ser probado antes de que se le permita servir. De hecho, debe ser conocido por el don de servir.

Séptima, debe ser marido de una sola mujer. Otra vez, esto podría ser tomado como “una mujer siempre” o simplemente como una declaración en contra del adulterio y de la poligamia. Como en el caso de los ancianos, cada iglesia local debe decidir cómo va a actuar en cuanto a esto y entonces seguir una política consistente.

Octava, debe gobernar bien a sus hijos. Si no puede manejar bien los aspectos físicos de su propia casa, ¿cómo podrá manejar las necesidades físicas de la iglesia?

Estas son las ocho calificaciones del diácono, y si una persona llena estas ocho calificaciones, puede ser designado diácono. Ser diácono podría ser un buen campo de entrenamiento para eventualmente calificar como anciano de una iglesia local.

5. Ordenación

Los diáconos son ordenados por los mismos medios que los ancianos: por la imposición de manos. Esto se ve en Hechos 6:6, donde los ancianos de la iglesia de Jerusalén ordenaron diáconos imponiéndoles las manos. Mientras que los ancianos son ordenados por los otros ancianos porque esa es la autoridad más alta en la iglesia local, los diáconos también son ordenados por los ancianos. Los diáconos no son ordenados por otros diáconos porque el diaconado no es un oficio de autoridad.

6. Recompensas

Si sirve bien, la recompensa del diácono es dada en I de Timoteo 3:13: *Porque los que ejerzan bien el diaconado, ganan para sí un grado honroso, y mucha confianza en la fe que es en Cristo Jesús.*

Esta recompensa incluye tres cosas. Primero, recibirá *un grado honroso* ante Dios. Segundo, mientras está en el oficio, ganará *mucha confianza en la fe*, la cual a su vez le calificará para una vocación más alta. Tercero, el servicio fiel en el oficio de diácono podría resultar en un oficio más alto. Un buen ejemplo de ello es Felipe. En Hechos 6:1-6, Felipe fue designado diácono, y sirvió tan bien en el oficio, que en el capítulo 8 fue llamado a un oficio más alto: se convirtió en Felipe el evangelista.

D. Diaconisas

La cuarta área que discutir en la organización y el liderazgo de la iglesia local es la pregunta: ¿Tenía la iglesia una orden de diaconisas o no? La palabra griega *ê diákonos*, usada para defender esta orden, podría simplemente significar “servidora” sin ninguna capacidad oficial. Hay mucho debate sobre tener el oficio de diaconisa, porque muchos creen que violaría la doctrina bíblica. En realidad, violaría la doctrina bíblica sólo si uno malinterpreta el oficio del diácono. En las iglesias donde los diáconos están en un puesto de autoridad, tener diaconisas sería una violación a la doctrina bíblica. Pero bíblicamente hablando, el diácono es un sirviente, y como no hay nada de malo con tener servidoras, no hay nada bíblicamente errado con una orden de diaconisas, si el oficio es mantenido bíblicamente.

No hay una evidencia bíblica clara de que había una orden de diaconisas. Podría haber habido una orden de diaconisas en la iglesia primitiva, pero si la había, ellas eran servidoras, no gobernadoras.

Hay dos pasajes principales que son usados para defender el oficio de diaconisa. Un pasaje es Romanos 16:1-2 y 12, pero estos versículos podrían simplemente significar que la mujer era una servidora en un sentido extraoficial. No hay evidencia clara aquí de un puesto oficial.

El segundo pasaje es I de Timoteo 3:11, pero aquí se refiere a la esposa de un diácono más bien que a una diaconisa, porque la palabra griega usada aquí es la palabra griega para mujer o esposa, no la palabra griega para diaconisa. Más bien, I de Timoteo 3:11 lista cuatro calificaciones para la mujer de un diácono: primero, debe ser honesta y digna; segunda, no debe ser calumniadora, ni critica, no debe ser chismosa; tercero, debe ser sobria, no dada a excesos en su vida; cuarto, debe ser fiel en todas las cosas, debe ser una mujer confiable.

No hay un ejemplo claro en el Nuevo Testamento de una orden de diaconisas. Pero bíblicamente hablando, podría no haber nada de malo con tener diaconisas si el oficio es reconocido como uno de servidoras, no de gobernadoras.

E. La responsabilidad del rebaño

La quinta área que muestra la organización y el liderazgo de la iglesia local es los cinco pasajes principales de las Escrituras que tratan sobre las responsabilidades del rebaño para con los ancianos.

1. I de Corintios 16:15-16

Hermanos, ya sabéis que la familia de Estéfanos es las primicias de Acaya, y que ellos se han dedicado al servicio de los santos. Os ruego que os sujetéis a personas como ellos, y a todos los que ayudan y trabajan.

Aquí Pablo escribe que los congregantes deben estar en sujeción a quienes les ministran. Aquí hay una buena razón de porqué los gobiernos congregacionales no son la forma bíblica de gobierno, porque la congregación es la autoridad y el anciano o maestro o pastor o ministro está en sujeción a la congregación.

Esto es lo opuesto a lo que Pablo escribe aquí; ellos deben estar en sujeción a los ancianos, quienes son los responsables de ministrarles a ellos.

2. I de Tesalonicenses 5:12-13

Os rogamos, hermanos, que reconozcáis a los que trabajan entre vosotros, y os presiden en el Señor, y os amonestan; y que los tengáis en mucha estima y amor por causa de su obra. Tened paz entre vosotros.

El segundo pasaje tiene dos puntos: Primero, que *reconozcáis* a los que trabajan en la Palabra de Dios con el propósito de apreciar su verdadero valor. En otras palabras, conocer a quienes les están enseñando la Palabra de Dios a fin de apreciar su verdadero valor. Segundo, *que los tengáis en mucha estima* en amor, estimarlos como de importancia particular, reconociendo la importancia de quienes son responsables de enseñar la Palabra de Dios.

3. I de Timoteo 5:17-19

Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor, mayormente los que trabajan en predicar y enseñar. Pues la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla; y: Digno es el obrero de su salario. Contra un anciano no admitas acusación sino con dos o tres testigos.

El tercer pasaje tiene tres puntos. Primero, en el versículo 17, los congregantes deben honrar todos los ancianos con un énfasis especial en los ancianos maestros. Todos los ancianos gobiernan, pero sólo algunos de los ancianos son también ancianos maestros. La congregación debe honrar a los ancianos, pero particularmente a quienes también enseñan.

El segundo punto, en los versículos 17-18, dice el medio de honrar a los ancianos. Este *honor* debe ser expresado en doble remuneración material. Es una clara declaración que quienes trabajan en la Palabra deben poder vivir de ella, y los congregantes deben proveer para el bienestar material de sus ancianos. Además, dice *doble* remuneración. La palabra *honor* en griego aquí se refiere a remuneración financiera o material. Un anciano debe recibir doble salario para que no tenga necesidades económicas y pueda dedicar todo su tiempo a la enseñanza de la Palabra de Dios.

En el versículo 19, el tercer punto es que ninguna acusación debe ser recibida en contra de un anciano sin evidencia absoluta de *dos o tres testigos*. Como un anciano está en el ojo del público, podría hacer enemigos a causa de celos, envidias, y cosas de esa naturaleza, y podría ser acusado falsamente. También Satanás trabaja particularmente en contra de quienes enseñan la Palabra de Dios.

4. I de Pedro 5:5-6

Igualmente, jóvenes, estad sujetos a los ancianos; y todos, sumisos unos a otros, revestíos de humildad; porque: Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes. Humillaos, pues, bajo la poderosa mano de Dios, para que él os exalte cuando fuere tiempo.

Este pasaje trata sobre la responsabilidad del rebaño con sus líderes y tiene cinco puntos. Primero, los congregantes deben estar en sujeción a los ancianos. Ellos no gobiernan a los ancianos, como en la forma congregacional de gobierno, sino que están sujetos a los ancianos. Segundo, Pedro muestra que esta es la manera en que se muestra humildad; la humildad piadosa se muestra estando sujeto a los ancianos. Tercero, Pedro también indica que Dios los resistirá si son orgullosos. Cuarto, dice: *Humillaos, pues, bajo la poderosa mano de Dios*, y en este contexto, el medio por el cual uno se humilla a sí mismo ante la poderosa mano de Dios es sometiéndose a los ancianos.

Quinto, quienes se sometan a los ancianos recibirán su recompensa; serán exaltados *cuando fuere tiempo*. Dios exaltará a quienes se humillen a sí mismos al estar en sujeción a los ancianos de la iglesia.

5. Hebreos 13:7, 17, y 24

Este es el quinto pasaje principal que trata sobre el tema de la responsabilidad de la congregación para con los ancianos. El versículo 7 dice: *Acordaos de vuestros pastores, que os hablaron la palabra de Dios; considerad cuál haya sido el resultado de su conducta, e imitad su fe.*

La palabra griega para *Acordaos* significa “observar cuidadosamente”. Considerar cuidadosamente el modo de vida de los ancianos anteriores con el propósito de imitar su fe. Quienes tuvieron el gobierno sobre ellos fueron aquellos que ya habían sido ancianos y que ahora ya se habían ido a otro lugar o habían fallecido. Ellos fueron quienes anteriormente les hablaron la Palabra de Dios, y por eso eran ancianos maestros.

Segundo, en el versículo 17 dice: *Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos; porque ellos velan por vuestras almas, como quienes han de dar cuenta; para que lo hagan con alegría, y no quejándose, porque esto no os es provechoso.*

Los congregantes ahora deben *sujetarse* a los ancianos presentes porque ellos velan por el alma del congregante, porque ellos *han de dar cuenta*. Algún día los ancianos tendrán que dar cuenta, pero no dar cuenta de cómo ellos manejaron su oficio de anciano; Dios Mismo dará cuenta de eso. Más bien, ellos tendrán que dar cuenta de quienes estaban bajo su autoridad, si obedecían o desobedecían. Por tanto, sujetaos a quienes ahora son sus ancianos porque ellos velan por vuestras almas, porque ellos han de dar cuentas. Si los congregantes se sujetan, entonces los ancianos podrán dar estas cuentas *con alegría*; la alegría aquí se relaciona con el factor de sumisión, no se relaciona con el factor de dar cuentas.

El punto en este versículo es que los ancianos velarán con alegría porque la congregación está dispuesta a recibir la supervisión de sus ancianos. Pero si la congregación rehúsa estar en sujeción a la autoridad de los ancianos, entonces ellos estarán tristes. Si los ancianos están tristes por la falta de sujeción, esto *no es provechoso* para el rebaño. No será provechoso para quienes se rebelan contra la autoridad de sus ancianos porque no podrán evitar las trampas detalladas en los versículos 8-16, tales como caer en falsas doctrinas diversas y extrañas. De hecho, los congregantes que se han rebelado en contra de los ancianos y no se han sujetado, en el transcurso del tiempo han caído en falsas doctrinas o en falsos movimientos espirituales.

El tercer punto se encuentra en el versículo 24: *Saludad a todos vuestros pastores, y a todos los santos. Los de Italia os saludan.*

Otra vez, aquí trata sobre los ancianos presentes, no sobre los anteriores. Ellos no solamente deben obedecer a los ancianos presentes, sino que deben saludarlos, no en el sentido militar, sino dándoles el honor que merecen. El libro de Hebreos fue escrito para alentar a los congregantes a sujetarse a sus gobernantes, porque los gobernantes de las iglesias de Judea estaban siguiendo la doctrina correcta. Pero la gente estaba lista a dejar a los ancianos para volver al judaísmo, debido a las persecuciones. El escritor simplemente escribe para apoyar a los ancianos porque en este caso ellos estaban en lo correcto; ellos seguían la sana doctrina.

Estos cinco pasajes detallan claramente la responsabilidad de los congregantes con los ancianos de la iglesia local. El énfasis constantemente está en tener un espíritu enseñable, en sujetarse humildemente a sí mismos a

su autoridad, porque la forma bíblica de gobierno es una pluralidad de ancianos.

6. Limitaciones a la autoridad de los ancianos

Hay casos en los que sujetarse a los ancianos no es necesario. Estas son las limitaciones a la autoridad de los ancianos. La autoridad dada a los ancianos es en asuntos que tratan sobre la iglesia local. Son los ancianos quienes toman las decisiones que tienen que ver con los misioneros o las juntas de misiones que apoyarán, qué se va a enseñar en las diferentes clases de escuela dominical, cuál va a ser la serie de mensajes en el servicio del domingo en la mañana, cómo el servicio del domingo en la mañana va a ser conducido, cuándo y cómo la comunión va a ser servida, entre otras cosas. Sin embargo, ellos no tienen autoridad en la vida espiritual personal del creyente. Un anciano no le puede decir a alguien con quién se va a casar, dónde trabajar o no trabajar. La autoridad del anciano cesa fuera de la iglesia local.

V. DISCIPLINA DE LA IGLESIA

La quinta sección en el estudio de la iglesia local trata sobre la disciplina de la iglesia. Este tópico será cubierto en seis partes: la necesidad y categorías, el procedimiento, las formas, la práctica, las actitudes, y los efectos de la disciplina de la iglesia.

A. La necesidad y categorías que requieren disciplina

Hay varios lugares en las Escrituras que declaran la necesidad de disciplina de la iglesia, así como las categorías que requieren disciplina.

Primero, las dificultades entre los miembros de la iglesia local requieren disciplina de la iglesia (Mat. 18:15-17).

Segundo, la disciplina de la iglesia es necesaria para evitar divisiones. Pablo instruye a los ancianos a señalar a quienes causan divisiones para ser disciplinados. Si el liderazgo deja de disciplinar a quienes causan divisiones, entonces la iglesia va a encarar una división innecesaria (Rom. 16:17-18).

Tercero, la disciplina de la iglesia es necesaria para mantener la pureza de la iglesia. Aquí vemos una categoría para disciplina de la iglesia: la inmoralidad. Una persona que practique o viva en inmoralidad debe ser disciplinada por la iglesia local (I de Cor. 5:9-13).

Cuarto, la necesidad de la disciplina de la iglesia es para traer al ofensor al arrepentimiento. Si la disciplina no es ejercida, el arrepentimiento podría nunca venir (II de Cor. 2:5-11).

Quinto, la necesidad de la disciplina de la iglesia es para evitar una conducta desordenada (II de Tes. 3:6-15). La categoría que requiere disciplina de la iglesia dada por este pasaje se refiere a quienes rehúsan trabajar. Ellos deben ser disciplinados por la iglesia. La iglesia no tiene la responsabilidad de suplir las necesidades de un miembro que rehúsa trabajar para vivir.

Sexto, la disciplina de la iglesia es necesaria para evitar falsas enseñanzas. Quien haya comenzado a enseñar falsamente y blasfeme, está sujeto a la disciplina de la iglesia (I de Tim. 1:8-20).

Séptimo, la disciplina de la iglesia es necesaria para evitar pecados groseros. A veces, cuando se está ejerciendo la disciplina de la iglesia, es necesario reprobado a alguien a la vista de todos, así como Pablo hizo con

Pedro en Gálatas 2:11-14 (II de Tim. 5:20).

Octavo, la disciplina de la iglesia es necesaria para evitar la proliferación de falsas doctrinas. Si la iglesia deja que un falso maestro se quede sin disciplina, las falsas doctrinas proliferarán naturalmente. Si la iglesia disciplina al falso maestro, entonces las falsas doctrinas se detendrán de una manera u otra. El falso maestro o se arrepiente o se va (II de Tim. 2:17-18).

Noveno, la disciplina de la iglesia es necesaria para evitar perversiones disidentes (Tito 2:9-11).

B. El procedimiento para la disciplina de la iglesia:

Mateo 18:15-20

Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano. Mas si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra. Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano. De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo. Otra vez os digo, que si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquiera cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

El procedimiento dado en este pasaje requiere cuatro pasos específicos. Primero, debe haber una confrontación privada entre el ofendido y el ofensor. El ofendido tiene la responsabilidad de acercarse al ofensor y mostrarle el problema. Si el ofensor responde, eso resuelve el caso ahí mismo.

Si el ofensor rehúsa responder, entonces viene el segundo paso, donde el ofendido debe acercarse al ofensor nuevamente, pero esta vez con dos o tres testigos. De acuerdo a Gálatas 6:1, los dos o tres testigos deben ser hombres que sean espiritualmente maduros. No pueden ser creyentes nuevos o jóvenes, y sería sabio que estos dos hombres también sean ancianos de la iglesia local.

Si la persona responde a la amonestación de los dos o tres testigos, el asunto termina ahí, pero si no, entonces el tercer paso es traerlo ante la iglesia local entera. Este punto se vuelve a enfatizar en Romanos 16:17, II de Corintios 2:6, y II de Tesalonicenses 3:6-15.

Si todavía rehúsa responder, entonces viene el crítico cuarto paso, el cual es la excomunión o, como dice en el relato de Mateo: *tenle por gentil y publicano*, queriendo decir “intocable”. La excomunión significa que es colocado fuera de la iglesia local; es expulsado de la iglesia local. A la gente de la iglesia local se les amonesta que no comulguen con él, que no le alivien el dolor de la excomunión; él ya no está más bajo la protección de las oraciones de los santos o las oraciones de la iglesia local. Además, de acuerdo con I de Corintios 5:1-5, es colocado bajo la autoridad de Satanás para la destrucción de la carne, aunque el pasaje continúa diciendo claramente que el espíritu todavía será salvo.

C. Las formas de disciplina

La tercera parte de la disciplina de la iglesia discute las tres diferentes formas de disciplina de la iglesia. Primero, está la amonestación y advertencia (I de Tes. 5:12-13). Esto viene con el segundo o el tercer paso de más arriba.

La segunda forma es la exclusión de la comunión, donde el ofensor es excluido de las reuniones de la iglesia, y a los miembros de la iglesia local se les pide que no comuniquen con él (II de Tes. 3:6, 14).

La tercera forma de disciplina es la excomunión (I de Cor. 5:5). Otra vez, la excomunión coloca al ofensor, no sólo fuera de la iglesia, sino que en realidad lo pone en las manos de Satanás para la destrucción de su vida física. Aunque normalmente es Dios quien da muerte al creyente, en el caso de un creyente excomulgado, Satanás le dará muerte, aunque Satanás no tiene autoridad sobre su vida espiritual; el creyente excomulgado todavía será salvo.

D. La práctica de la disciplina de la iglesia

En la cuarta parte de la disciplina de la iglesia, hay dos ejemplos de la práctica de la disciplina de la iglesia en las Escrituras. Un ejemplo está en I de Corintios 5:1-5, donde la disciplina es por inmoralidad. El segundo ejemplo es I de Timoteo 1:18-20, donde la disciplina fue por el pecado de blasfemia.

E. Actitudes en la disciplina de la iglesia

La quinta parte de la disciplina de la iglesia explora las actitudes que deben ser mantenidas por quienes ejercen la disciplina de la iglesia. La Biblia habla de dos actitudes claves. Primero, debe ser hecha en humildad (Gál. 6:1). Segundo, debe ser hecha con el espíritu de estar dispuesto a perdonar si la persona finalmente responde (II de Cor. 2:5-11; 7:10-13).

F. Los efectos de la disciplina de la iglesia

El sexto efecto de la disciplina de la iglesia discute la pregunta: ¿Cuáles deben ser los efectos de la disciplina de la iglesia? Hay efectos en ambos el individuo que está siendo disciplinado y en la congregación local.

Los efectos de la disciplina sobre el individuo, si es aceptada, serán dobles. Primero, habrá tristeza (II de Corintios 2:7), y segundo, habrá vergüenza (II de Tesalonicenses 3:14).

Los efectos de la disciplina en la congregación local serán triples. Primero, estarán protegidos de más deterioro (I de Cor. 5:5). Segundo, tendrán un temor piadoso (I de Tim. 5:20). Tercero, tendrán la actitud de que la restauración es la meta de la disciplina. La meta de la disciplina no es el castigo, más bien, la meta de la disciplina es la restauración (II de Cor. 2:5-11).

VI. EL DÍA DE REPOSO Y EL DOMINGO

La sexta sección del estudio de la iglesia local trata sobre el tema del día de reposo y el domingo. Esta sección será dividida en dos partes.

A. El día de reposo

El día de reposo proviene del hebreo *shabbat*, de donde también viene la palabra española “sábado”, y significa “desistir”, “cesar”, “descansar”. Al final del sexto día de la Creación, Dios terminó su obra creadora, y en el séptimo día descansó (Gén. 1:2-3). No se usa el término *shabbat* en el libro de Génesis; el único término usado es *el séptimo día*.

Con esta breve explicación del día de reposo, dividiremos la primera parte en cuatro unidades.

1. De Adán a Moisés

Desde Adán hasta Moisés el día de reposo no fue observado. El único libro principal que fue escrito durante el período entre Adán y Moisés fue el libro de Job, y Job ni siquiera menciona el sábado. Aun dentro de los libros históricos desde Génesis hasta la primera parte de Éxodo, antes de los días de Moisés, no hay registro alguno del pueblo observando el día de reposo. Uno no lee nada sobre alguien observando el día de reposo, ni Abraham, ni Isaac, ni Jacob, ni José. Entre Adán y Moisés no hubo ordenanza o mandamiento alguno para observar el sábado, porque el día de reposo no era un mandamiento.

2. De Moisés a Jesús

Desde Moisés hasta los días de Jesús el Mesías, observar el día de reposo era obligatorio. La primera mención del día de reposo es a Moisés en Éxodo 16:23, 29-30. Esa es la primera mención de alguien observando el día de reposo. El día de reposo fue mencionado como el séptimo día de la Creación, pero no había registro alguno de alguien observando el día de reposo. No fue una ordenanza de la Creación. En Éxodo 20:10-11, observar el día de reposo se convirtió en parte de los Diez Mandamientos. Nehemías 9:14 también indica que el Día de reposo comenzó con Moisés.

Lo segundo a notar sobre el día de reposo entre Moisés y Jesús es que el día de reposo era obligatorio para los judíos, pero no para los gentiles. Esto debe tenerse en cuenta en relación con las declaraciones de los Adventistas del Séptimo Día. Éxodo 31:12-17 dice que el día de reposo es una señal entre Dios e Israel. Pero los Adventistas del Séptimo Día no son parte del pueblo de Israel, por lo que el día de reposo no se aplica a ellos. Además, en Deuteronomio 5:15, el día de reposo era una señal de la liberación de Israel del yugo egipcio. Dios nunca sacó a la iglesia de los Adventistas del Séptimo Día de la tierra de Egipto como sacó a Israel. Hasta los profetas enfatizaron el mismo punto. Ellos nunca hicieron la observación del día de reposo obligatoria para toda la humanidad, sino sólo para Israel. Ezequiel 20:12 y 20 vuelven a enfatizar el hecho de que el día de reposo es una señal entre Dios e Israel.

Lo tercero a observar sobre el día de reposo entre Moisés y Jesús es que había una profecía sobre el futuro cese de la observación del día de reposo en Oseas 2:11.

3. La era presente

La tercera unidad que trata sobre el día de reposo responde a la pregunta: ¿Y qué del día de reposo en esta era presente? Debemos notar dos cosas. Primero, la observación del día de reposo nunca fue transferida al domingo; el día de reposo es todavía el séptimo día de la semana, no el primer día de la semana. El día de reposo es todavía desde la puesta del sol el viernes hasta la puesta del sol el sábado.

Segundo, ya no es obligatorio observar el día de reposo en la era presente. El día de reposo es mencionado nueve veces en el libro de los Hechos, pero nunca es mencionado en conexión con la adoración de los creyentes. En todos los casos en que el día de reposo es mencionado en el libro de los Hechos, habla de una sinagoga observando el día de reposo, no de los creyentes observándolo.

A los Adventistas del Séptimo Día que usan las acciones de Pablo yendo a la sinagoga el día de reposo debe recordárseles que la adoración en la sinagoga no es el servicio de la iglesia. Si ellos en verdad quieren seguir el ejemplo de Pablo, no deben ir a sus propias iglesias el sábado, sino a las sinagogas.

De nuevo, las nueve veces que el día de reposo es mencionado en el libro de los Hechos, es siempre en conexión con la observación de la Ley Mosaica por una sinagoga, pero nunca en conexión con la adoración de los creyentes que ahora constituyen el Cuerpo del Mesías.

En las epístolas, el día de reposo es mencionado en Romanos 14:5, Gálatas 4:9-10, y Colosenses 2:16-17. En ninguno de estos pasajes el creyente está obligado a adorar el día de reposo. Por ejemplo, Romanos 14:5 dice: *Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente.*

De acuerdo a este versículo, en este día y era no hay un día especial de la semana que debe apartarse, porque una persona podría estimar un día como especial y otra persona podría estimar todos los días como iguales, pero cada una debe estar plenamente convencida en su propia mente. De cualquier manera que una persona escoja, es libre de hacerlo. Es libre de apartar un día de la semana, y es libre de no apartar un día de la semana. De cualquier manera está bien con el Señor.

Otro pasaje, Gálatas 4:9-10, dice: *mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar? Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años.*

Pablo amonestó a los creyentes gentiles de Galacia a no dejarse esclavizar con las cosas de la Ley Mosaica. Ellos no debían preocuparse de las observaciones de ciertas cosas. Pablo menciona *días*, que son los días de reposo; *meses*, que serían los festivales de luna nueva; *tiempos*, tales como la Pascua; y *años*, tales como el Año Sabático. Pablo dice que estas cosas no eran para la nueva entidad, la Iglesia.

El último pasaje es Colosenses 2:16-17: *Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo, todo lo cual es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo.*

Pablo dijo que ningún hombre debe juzgar a un creyente sobre las cosas de la Ley Mosaica. Una de esas cosas es los días de reposo. Si uno no observa el día de reposo y un adventista del séptimo día viene a condenarle, de acuerdo con este versículo, claramente se ha pasado de la raya.

El punto de estos versículos es que, durante la presente edad, el sábado es todavía el día de reposo, porque nunca fue transferido al domingo, pero en el Nuevo Testamento no hay ordenanza alguna de observar el día de reposo; observar el día de reposo ya no es obligatorio.

4. El Reino Mesianico

La cuarta unidad sobre el día de reposo discute el papel que tendrá cuando el Reino sea establecido: el día de reposo otra vez será un día de descanso obligatorio (Isa. 66:23; Eze. 46:1).

B. El domingo

La segunda parte de esta sección trata sobre el tema del domingo en tres áreas: su nombre, su observación, y el hecho de que no hay ningún mandamiento en cuanto a la observación del domingo.

1. El nombre

El término español “domingo” en realidad se origina del nombre latino para el primer día de la semana. El término “domingo” nunca es usado en la Biblia para este día de la semana. Bíblicamente, nunca es llamado domingo,

ni “día de reposo”, ni tampoco es llamado “día del Señor”. Aunque es un término común que algunos creyentes usan para este día, la Biblia nunca lo llama “el día del Señor”. El único nombre dado en la Biblia es siempre *el primer día de la semana*. Esto es siguiendo los nombres hebreos para los días de la semana. En hebreo, el primer día de la semana es llamado simplemente así: “primer día de la semana”; ese es el único nombre que se le da a ese día en el Nuevo Testamento.

2. La observación

La segunda área en el tema del domingo es que la observación del domingo por parte del creyente como día de reunión estaba basada en ciertos sucesos ese día. En el Nuevo Testamento, hay seis eventos que sucedieron el primer día de la semana.

Primero, naturalmente, fue la Resurrección de Jesús el Mesías. El Mesías resucitó el primer día de la semana, y ese punto es recalcado en los cuatro Evangelios (Mat. 28:1; Mar. 16:2; Luc. 24:1; Juan 20:1). El segundo evento que pasó el primer día de la semana fue que Jesús se le apareció a diez de Sus discípulos ese día (Juan 20:19).

El tercer evento sucedió exactamente una semana más tarde, también el primer día de la semana, y fue la aparición a los once discípulos con Tomás incluido, mientras que anteriormente estaba ausente (Juan 20:26).

El cuarto evento que sucedió el primer día de la semana fue el nacimiento de la Iglesia. Esto se puede deducir al comparar lo que dice Hechos 2:1-4 con Levítico 23:15-16. Al comparar estos dos pasajes, parece ser evidente que la llegada del Espíritu Santo sobre la Iglesia fue el primer día de la semana.

El quinto evento que sucedió este día es que la iglesia se reunió en Troas el primer día de la semana. Reunirse el primer día de la semana ya era una práctica de los creyentes desde los primeros días (Hechos 20:7).

El sexto evento que sucedió el primer día de la semana fue que este era el día en que la ofrenda debía ser apartada (I de Cor. 16:2). A través de la historia, por tanto, la razón por la que los creyentes han escogido el domingo como el día de la semana a observar es porque estos seis eventos sucedieron ese día. Una idea equivocada muy común es que la doctrina de la observación del domingo comenzó con la Iglesia Católica Romana. Eso no es verdad. La observación del primer día comenzó con los creyentes judíos del primer siglo.

La razón era muy simple: era costumbre de los creyentes judíos continuar adorando con los judíos incrédulos en su adoración regular en la sinagoga, el día de reposo, el sábado. Por ejemplo, los apóstoles fueron al templo a adorar el sábado y los primeros creyentes judíos iban con otros judíos a la sinagoga el día de reposo. Muchas veces en el libro de los Hechos Pablo, Bernabé, y Silas, entre otros, asistirían al servicio en la sinagoga el día de reposo. Como los primeros creyentes eran todos judíos, ellos continuaron reuniéndose con otros judíos en la sinagoga o en el templo, el día de reposo. Pero siendo creyentes, ellos también querían reunirse entre ellos mismos exclusivamente como creyentes, por lo que escogieron el próximo día, que era el primer día de la semana. Ellos no necesariamente lo hacían en lo que es llamado “domingo por la mañana”, porque ellos tenían que ir a trabajar el domingo por la mañana. El día de reposo judío es desde la puesta del sol el viernes hasta la puesta del sol el sábado, no la medianoche del sábado. El sábado en la noche, después de la puesta del sol, ya era el primer día de la semana, y los creyentes judíos se reunirían entonces.

No fue la Iglesia Católica Romana la que comenzó la observación del sábado, sino los creyentes judíos. Ellos no se reunían el domingo en la mañana sino el sábado en la noche.

En el Talmud judío hay un relato de la discusión rabínica sobre el tema de porqué los judíos no ayunan el primer día de la semana. La cita dice así: “Nosotros no ayunamos el día de reposo porque es el día de reposo, ni tampoco ayunamos el día de reposo para honrar el día de reposo. ¿Por qué no ayunamos el día después del día de reposo? Por causa de los nazarenos”.

El término “nazareno” era el término rabínico primitivo para los judíos que creían en la Mesianidad de Jesús. Uno puede encontrar líderes judíos llamando a los creyentes judíos “nazarenos” ya en el libro de los Hechos. La razón por la que los rabinos trataron de decirles a los judíos que no ayunaran el domingo era para evitar mostrarle honor alguno al día que los creyentes judíos consideraban sagrado, el cual era el primer día de la semana.

De ambas las fuentes bíblicas y judías de ese período, el comienzo de la adoración el primer día de la semana no comenzó con la Iglesia Católica Romana, sino con los creyentes judíos.

3. No hay mandamiento en cuanto a la observación del domingo

La tercera área para indicar sobre el domingo es que la observación del domingo no es un mandamiento. No hay mandamiento alguno de observar el domingo. El mandamiento dado en las Escrituras es que los creyentes se deben reunir (Heb. 10:25-26). El día que la congregación local decida está totalmente a discreción de esa iglesia local. Si la iglesia local escogió reunirse el domingo, entonces eso está perfectamente bien. Pero si la iglesia local decide reunirse sólo los martes, bíblicamente eso también estaría bien, ya que no hay ninguna observación obligatoria del domingo. Es obligatorio reunirse, pero cada iglesia local tiene la libertad de escoger cuál día de la semana lo hará.

En Israel, las iglesias se reúnen los sábados, no porque sientan que tienen que observar el día de reposo, sino porque el domingo es otro día de trabajo para el creyente israelí, y tiene que ganarse la vida. Las iglesias evangélicas fundamentalistas en Israel que son nativas de ese país se reúnen el séptimo día, el sábado. En los países musulmanes, las iglesias se reúnen los viernes porque ese es el día libre para uno que viva en un país musulmán. Todas esas cosas son perfectamente legítimas dentro del contexto de lo que la Biblia permite.

VII. LA REUNIÓN DE LA IGLESIA

La séptima sección del estudio de la iglesia local responde a la pregunta: ¿Cómo definimos la reunión de la iglesia? Muchas de las regulaciones de cómo la reunión de la iglesia debe ser conducida se aplican aquí.

Según varios pasajes del Nuevo Testamento, es evidente que había cinco elementos en la reunión de la iglesia. El primer elemento era el ejercicio de los dones espirituales (I de Cor. 14:26). El segundo elemento era la práctica de la Cena del Señor (I de Cor. 14:26). El tercer elemento era la separación de la ofrenda (I de Cor. 16:1-2). Cuarto, había oraciones a conducir (I de Tim. 2:1-2). Quinto, había el informe de misiones y testimonios (Hechos 14:27). Sin embargo, ninguno de estos elementos puede ser usado para definir la reunión de la iglesia.

Hay un elemento común, y está basado en el significado raíz de la palabra griega para “iglesia”, *ekklêsía*, y este elemento común es el verbo *kaléo*, que significa “convocar”. La mejor manera de definir la reunión de la iglesia es que esta es una reunión convocada por los ancianos, quienes tienen la autoridad para hacerlo. Su presencia es necesaria para que la reunión sea conducida. Cualquier reunión convocada oficialmente por los ancianos con cualquier propósito, es la reunión de la iglesia. El propósito podría ser adoración, una reunión de negocios o cualquier otra razón, pero cuandoquiera que los ancianos de la iglesia convocan a una reunión, su presencia se requiere para que la reunión sea conducida, y eso es la reunión de la iglesia. Es entonces que las diferentes reglas de acciones y decoro apropiados en cuanto a la iglesia local aplican; ellos no aplican solamente por entrar al edificio donde la iglesia se reúne; aplican solamente si la reunión misma fue convocada por los ancianos.

VIII. EL PAPEL DE LA MUJER EN LA IGLESIA LOCAL

La octava sección discute el papel de las mujeres en la iglesia local. Este es un tema muy debatido hoy, no porque la Biblia no esté clara sino porque la democracia ha tratado de infestarse a sí misma en la iglesia local, y los conceptos modernos en cuanto al papel de la mujer en la sociedad, los cuales no necesariamente son bíblicos, a menudo han sido aplicados a la Iglesia. Por tanto, es importante que el papel de la mujer en la iglesia local sea claramente explicado. Este tema será discutido en cuatro principios.

A. El principio de sujeción

Tres pasajes claves de las Escrituras tratan sobre el tema del principio de sumisión. El primer pasaje es Efesios 5:22-24: *Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo.*

El punto de este pasaje es que las esposas *estén sujetas* a sus maridos, *como al Señor*. Su sumisión a su esposo *en todo* es una señal de su sumisión al Señor. Una esposa que no esté en sujeción a su esposo no puede en modo alguno decir que está en sujeción al Señor.

El segundo pasaje es Tito 2:5: *a ser prudentes, castas, cuidadosas de su casa, buenas, sujetas a sus maridos, para que la palabra de Dios no sea blasfemada.*

El versículo indica que una esposa debe estar en sujeción a su esposo; si no lo está, entonces la Palabra de Dios es blasfemada.

El tercer pasaje es I de Pedro 3:1-6: *Asimismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas, considerando vuestra conducta casta y respetuosa. Vuestro atavío no sea el externo de peinados ostentosos, de adornos de oro o de vestidos lujosos, sino el interno, el del corazón, en el incorruptible ornato de un espíritu afable y apacible, que es de grande estima delante de Dios. Porque así también se ataviaban en otro tiempo aquellas santas mujeres que esperaban en Dios, estando sujetas a sus maridos; como Sara obedecía a Abraham, llamándole señor; de la cual vosotras habéis venido a ser hijas, si hacéis el bien, sin temer ninguna amenaza.*

Este pasaje tiene tres puntos. Primero, en los versículos 1-2, la esposa debe estar en sujeción a su esposo, aun si su esposo es incrédulo. Tener un esposo

incrédulo de ninguna manera libera a la esposa de estar en sujeción a él.

Segundo, en los versículos 3-4, se enfatiza el tema del adorno. No hay nada de malo con el adorno externo, pero en estos versículos se indica que el énfasis primario de una esposa debe ser en el adorno interno, no en el externo, dejando al externo en un papel secundario. El adorno interno es el desarrollo *de un espíritu afable y apacible*.

Tercero, se indica en los versículos 5-6 que esta es la manera en que *aquellas santas mujeres* del Antiguo Testamento se conducían, y deben ser ejemplos para las esposas de hoy.

Por tanto, el primer principio sobre el papel de la mujer es el principio de la sujeción. En todos estos casos, la sujeción era específicamente de la esposa al esposo, y eso se convierte en el fundamento de este principio que cimienta el papel de la mujer en la iglesia local.

B. El principio del silencio

El segundo principio en cuanto al papel de la mujer es el principio del silencio. Este principio se encuentra en I de Corintios 14:33b-35: *Como en todas las iglesias de los santos, vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación.*

La gente ha usado toda clase de ejercicios exegéticos para tratar de rodear el significado obvio de este texto, pero lo que Pablo dice es fácil de comprender. Debemos notar cuatro puntos.

Primero, en el versículo 35b, lo que él está a punto de decir es la costumbre de todas las iglesias y es un principio para ser seguido por todas las iglesias, no solamente por algunas.

Segundo, en el versículo 34a, él indica a su autoridad apostólica. Por autoridad apostólica, las mujeres deben estar calladas en la reunión de la iglesia. Nuevamente, la reunión de la iglesia es cualquier reunión convocada por los ancianos y requiere su presencia sin importar el propósito de esta.

Tercero, en el versículo 34b, él indica que este principio es también enseñado en el Antiguo Testamento; no es solamente una enseñanza del Nuevo Testamento.

Cuarto, en el versículo 35, a menos que alguien concluya por este texto que este versículo solamente significa que a una mujer no se le permite hablar en lenguas en la iglesia, él dice que este mandamiento de silencio aplica hasta el punto de hacer preguntas. En esencia, la mujer debe mantenerse callada en la reunión de la iglesia hasta el punto de que a ella ni siquiera se le permite hacer preguntas. Esto no se aplica, naturalmente, al cantar, porque en el contexto, él no diferencia hablar de cantar. Pero en cuanto a hablar se refiere, el principio es el del silencio.

C. El principio de la enseñanza

El tercer principio en cuanto al papel de la mujer en la iglesia local es el principio de la enseñanza. Hay dos pasajes que tratan sobre este principio.

1. I de Timoteo 2:11-14

La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio.

Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión.

El primer pasaje sobre el tema de la enseñanza dice que a las mujeres no se les permite enseñarles las Escrituras a los hombres. En este pasaje Pablo indica tres puntos. Primero, en el versículo 11, a la mujer se le conmina a que *aprenda en silencio, con toda sujeción*.

Segundo, en el versículo 12, él aplica el principio de la sujeción al principio de la enseñanza: a las mujeres no se les permite enseñarles a los hombres. Si las mujeres fueran a enseñarles las Escrituras a los hombres, entonces no están en sujeción a Dios. La razón de esto es que el acto de enseñar es un ejercicio de autoridad. La enseñanza aquí no es de temas seculares, sino la enseñanza de las Escrituras. Este versículo no les prohíbe a las mujeres enseñarles a los hombres ciencias o matemáticas o humanidades. Pero en cuanto a las Escrituras se refiere, está prohibido. El maestro de las Escrituras ejerce autoridad espiritual. Esto no se les permite a las mujeres, porque a ellas se les prohíbe enseñarles las Escrituras a los hombres.

Tercero, la prohibición se extiende solamente a la enseñanza a los hombres; no está prohibido que las mujeres enseñen a otras mujeres o a los niños. En los versículos 13-14, él indica las razones para ello. En el versículo 13, la cadena de mando es declarada a fin de indicar que la mujer debe mostrar sujeción no enseñándoles las Escrituras a los hombres. De acuerdo con el versículo 14, las mujeres por naturaleza tienden a ser más susceptibles a la falsa doctrina que los hombres. Este versículo lleva de vuelta al relato de Eva, donde las prioridades de la mujer en la transgresión la llevaron a su papel subordinado en la Iglesia. En Génesis 3, la mujer usurpó la autoridad sobre su marido y tomó la dirección en la Caída, y ahora le está prohibido hacerlo en la iglesia local enseñándoles las Escrituras a los hombres.

2. Tito 2:3-5

Las ancianas asimismo sean reverentes en su porte; no calumniadoras, no esclavas del vino, maestras del bien; que enseñen a las mujeres jóvenes a amar a sus maridos y a sus hijos, a ser prudentes, castas, cuidadosas de su casa, buenas, sujetas a sus maridos, para que la palabra de Dios no sea blasfemada.

Tito hace dos puntos principales en cuanto al papel de la mujer en la enseñanza. Primero, la mujer puede enseñarles a otras mujeres. Dios les dio el don de la enseñanza a las mujeres, y por ello las mujeres con más tiempo en la fe deben enseñarles a las jóvenes. Segundo, las mujeres también pueden enseñarles a los niños. Pero no pueden enseñarles a los hombres jóvenes y adultos.

D. El principio de la cabeza cubierta

El cuarto principio se encuentra en I de Corintios 11:2-16. Este pasaje será expuesto versículo por versículo, y se verá que Pablo no es confuso aquí. El problema es que la gente simplemente no quiere obedecer este pasaje y quiere esconderse detrás de la fachada de la cultura del siglo XXI, aunque le echan la culpa de todo a la cultura del siglo I. Este pasaje será dividido en cinco partes.

1. Las tradiciones dadas por Dios: I de Corintios 11:2

Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os las entregué.

En este versículo Pablo enfatiza la necesidad de retener las tradiciones dadas por Dios en la iglesia local. Pablo no pone a un lado el tópico de cubrir la cabeza, que está a punto de discutir, como algo trivial. Es una pregunta lo suficientemente importante como para responderla.

Él la responderá a través de quince versículos; por tanto, uno debe sentarse y notar lo que él dice porque hay una manera correcta y una manera incorrecta de adorar a Dios.

El punto que él está haciendo aquí es que el tema no es un asunto de gusto, ni es un asunto de costumbre nacional, sino más bien, una práctica cristiana que se debe conformar a la doctrina cristiana. La práctica de cubrirse la cabeza se conformará a doctrinas específicas. Él indica en este versículo que es el deber de todas las iglesias locales permanecer fieles a las enseñanzas apostólicas. La palabra *instrucciones* aquí no es usada en el sentido de instrucciones de la iglesia, sino en el sentido de un mandamiento dado por una autoridad apostólica. Los apóstoles tenían el derecho de atar y desatar en cuanto a los mandamientos, y aquí tenemos un mandamiento que Pablo va a dar por autoridad apostólica a la iglesia. Como los otros mandamientos que él escribió, este debe ser obedecido.

2. El principio de primacía: I de Corintios 11:3

Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo.

Cuando Pablo trata con el principio de la primacía, él detalla la cadena de mando, y hay tres eslabones en esta cadena de mando. El primer eslabón es la primacía de Dios el Padre sobre Dios el Hijo, Jesús el Mesías. El segundo eslabón es la primacía del Mesías sobre el hombre. El tercer eslabón es la primacía del hombre sobre la mujer. El primer principio del papel de la mujer en la iglesia local era el principio de la sujeción a la primacía del hombre sobre la mujer.

En cuanto al principio de primacía, hay dos ramificaciones. Primero, esto no tiene nada que ver con inferioridad o superioridad. Este versículo no tiene la intención de enseñar, ni tampoco ningún pasaje enseña la inferioridad de la mujer ante el hombre, así como el Mesías no es inferior al Padre. Sujeción no es un asunto de inferioridad ni de superioridad. La Biblia pone muy en claro que el Padre y el Hijo son coiguales, sin embargo, el Hijo está en sujeción al Padre. El hombre y la mujer son coiguales, pero la una está en sujeción al otro.

La segunda ramificación es que, aunque en el texto en español las palabras *varón* y *mujer* tienen artículos definidos, en el texto griego la palabra *varón* tiene un artículo definido, mientras que la palabra *mujer* no lo tiene. Por tanto, muestra una relación funcional, una subordinación funcional, o sea, de función solamente. Hay sujeción de lo femenino a lo masculino.

Esta es la verdad teológica sobre la cual la tradición está basada, el cimiento teológico sobre el cual esta verdad está basada.

3. La aplicación de la doctrina: I de Corintios 11:4-6

Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado. Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra.

La aplicación de esta doctrina es primero al hombre y luego a la mujer. En el versículo 4, la aplicación al hombre es que, en la reunión de la iglesia, su cabeza permanece descubierta cuando *ora o profetiza*. Orar y profetizar son cosas que suceden en la reunión pública, no en privado. Cuando se *ora o profetiza* en privado, la cabeza del hombre no debe ser cubierta.

Si la cabeza está cubierta, el hombre avergüenza así su cabeza; deshonra su propia cabeza. También deshonra a Jesús como su cabeza espiritual. La aplicación al hombre es: su cabeza debe estar descubierta.

En los versículos 5-6, la aplicación es la mujer. Comienza con el mandamiento en el versículo 5. El mandamiento es que *toda mujer* debe tener su cabeza cubierta. Como dice en griego, *toda mujer* podría significar todas las mujeres en general, si la palabra “mujer” en el versículo 3 es usada genéricamente, queriendo decir “género femenino” versus “género masculino”. Pero también podría significar “toda mujer casada”, ya que la misma palabra podría significar simplemente “mujer” o “mujer casada”.

Yo personalmente tomo este versículo para aplicárselo solamente a las mujeres casadas, porque son las mujeres casadas las que deben estar en sujeción a sus maridos, no las mujeres solteras, y aquellas deben mostrar esta sujeción cubriendo sus cabezas. Yo diría que este mandamiento se aplica no a todas las mujeres creyentes en general, sino específicamente a las mujeres casadas.

El mandamiento es que la mujer debe tener su cabeza cubierta. La palabra griega para *descubierta* usada en este versículo es la palabra usada para una pieza de vestir. “Cubrir” significa “ponerse una pieza de vestir” y “descubrir” significa “quitarse una pieza de vestir”. La mujer, en contraste con el hombre, debe tener su cabeza cubierta en la reunión de la iglesia donde se esté orando y profetizando.

En cuanto a la expresión *ora o profetiza*, algunos creen que esto simplemente significa que solamente si la mujer ora o profetiza en voz alta, ella debe cubrirse la cabeza, pero ese no es el punto aquí. Las dos palabras *ora* y *profetiza* aquí son representativas de todo lo que sucede en la reunión de la iglesia. Ellas representan la participación total en la asamblea. Más tarde, en I de Corintios 14:33-35, Pablo indica que el patrón bíblico para las mujeres en la reunión de la iglesia es el del silencio. Este pasaje no trata sobre el ministerio de uno en la iglesia. Pablo trata sobre eso más tarde, en los capítulos 12-14. Este capítulo trata sobre el puesto de uno en la reunión de la iglesia.

La expresión *ora o profetiza* en realidad es una figura del lenguaje para la suma total de la reunión de la iglesia, de lo que es lo menor, orar, lo cual todos pueden hacer, a lo que es lo mayor, *profetizar*, lo cual sólo unos pocos pueden hacer. Al *orar*, uno habla con Dios (I de Cor. 14:14-15); al *profetizar*, uno habla con el hombre (I de Cor. 14:3-5, 22, 24, 31). Esto es lo menos y lo más que sucede dentro de los confines de la reunión de la iglesia, y ambas declaraciones están limitadas a los hombres en la reunión de la iglesia. Por ejemplo, orar en público está limitado a los hombres en I de Timoteo 2:8, 10-11, y profetizar está limitado a los hombres en I de Corintios 14:33-35. Pablo usa *ora o profetiza* como la suma total de todo lo que sucede en una reunión de la iglesia.

En este punto, Pablo trata solamente sobre la cabeza cubierta; más tarde él tratará sobre las mujeres hablando, en el capítulo 14, donde lo prohíbe. Por tanto, él indica que la cabeza descubierta es una vergüenza para la mujer, porque así ella deshonra su propia cabeza, y también deshonra al hombre, su cabeza en sentido figurado. Una cabeza descubierta la identifica con aquellas que se afeitan: la adúltera, la madre soltera, y las sacerdotisas del culto fálico. Aunque ella misma no esté afeitada, si su cabeza está descubierta, ella se identifica con tales mujeres de mala reputación que se afeitan, y esa es la razón por la que ella debe tener su cabeza cubierta.

En el versículo 6, Pablo hace una analogía. La analogía es que, si una mujer no cubre su cabeza, entonces que se la afeite. Si ella va a ignorar la cobertura impuesta por primacía, entonces ella debe eliminar lo que es impuesto por naturaleza, su cabello. Este es un pasaje que muestra que el cabello y cubrirse la cabeza no son la misma cosa. Si le es vergonzoso a una mujer afeitarse la cabeza, entonces que se la cubra.

4. La defensa de la doctrina: I de Corintios 11:7-15

La cuarta parte de este pasaje es una defensa de esta doctrina. Pablo defiende esta doctrina con dos evidencias principales.

a. Desde la creación: I de Corintios 11:7-12

Porque el varón no debe cubrirse la cabeza, pues él es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón.

Este versículo habla sobre la reflexión de gloria en que el hombre refleja la imagen y gloria de Dios, y que el hombre es como Dios en primacía y autoridad. Su cabeza descubierta da la expresión visible de esa verdad invisible. Una mujer refleja la gloria del hombre. Ella debe reflejar la subordinación del hombre a Dios, y cubriendo su cabeza ella no rebaja ni compite con la gloria del hombre.

Parte de la belleza de la mujer está en su cabello largo, y porque el hombre debe tener el honor y la mujer debe estar en sujeción en la reunión de la iglesia, su cabeza descubierta no debe rebajar la gloria que le pertenece al hombre. Por esa razón ella está obligada por este pasaje a ponerse una prenda de vestir sobre la parte de su cabeza donde su cabello crece. En esta manera, lo que añade a su belleza, su cabello, no rebajará la primacía del hombre.

Pablo indica el orden de la creación en el versículo 8: *Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón.*

El origen del varón fue independiente de la mujer porque el hombre fue creado del polvo de la tierra. El origen de la mujer fue dependiente del hombre, porque ella fue hecha de su costilla; sin él ella no hubiese llegado a ser.

Pablo dice el propósito de la mujer, en el versículo 9: *y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón.*

El hombre no fue creado para servir a la mujer, sino que la mujer fue creada para ser ayuda del hombre (Gén. 2).

Pablo llega a la conclusión de lo que recién dijo en el versículo 10a: *Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza.*

Por tanto, por causa de la verdad teológica que recién ha dicho, la mujer debe tener un símbolo de autoridad sobre su cabeza. Notemos que él no da una sólo razón cultural para la cobertura de la cabeza. La razón entera es una razón teológica, y si las razones teológicas todavía son verdad, y lo son, entonces la práctica es todavía un mandamiento. Por tanto, *la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza.* Esta *señal de autoridad* es una prenda de vestir para cubrirse la cabeza. No tiene que ser un sombrero, sino alguna prenda de vestir. La prenda sirve como una señal visible de la verdad teológica.

Pablo continúa dando otra razón más de porqué una mujer debe tener su cabeza cubierta, en el versículo 10b: *por causa de los ángeles.*

Una de las funciones de los ángeles buenos es observar a los creyentes. Por ejemplo, en Lucas 15:10, los ángeles observan cuando una persona se salva. En I de Corintios 4:9, los ángeles observan las luchas de los creyentes en el mundo. En Efesios 3:10, los ángeles observan el plan y el programa de Dios

y de ese plan aprenden la sabiduría de Dios a través de Su plan para la Iglesia. En I de Timoteo 5:21, hay un mandamiento a obedecer las leyes de Dios, dado ante la presencia de ángeles. Los ángeles observan si el hombre cumplirá esos mandamientos. Isaías 6:1-2 indica que los ángeles se cubren ante la presencia de Dios; ¿debe la mujer hacer menos que lo que los ángeles hacen al obedecer a Dios? El punto es que los ángeles buenos observan si la mujer obedece este mandamiento, y esa es otra razón por la que la esposa debe tener su cabeza cubierta.

Pablo enseña la lección de interdependencia, en los versículos 11 y 12: *Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios.*

El propósito de la lección de interdependencia es proteger a la mujer de posible abuso de parte del hombre porque él es la cabeza. El punto es que un hombre no puede usar su primacía como punto de arrogancia para rebajar a la mujer. Aunque en la Creación la mujer no era independiente del hombre, sino que el hombre es independiente de la mujer, sin embargo, en el tiempo el hombre no es independiente de la mujer. Aunque la existencia de la mujer es dependiente de la existencia anterior del hombre por causa de la costilla, sin embargo, la existencia continua del hombre depende de la mujer porque él nace de una mujer al momento de su nacimiento. Eso es una lección de interdependencia. Sólo porque Dios le dio la autoridad de primacía al hombre, esto no le da al hombre ninguna razón para rebajar o abusar de la mujer.

b. De la naturaleza: I de Corintios 11:13-15

Pablo pasa a la segunda categoría de evidencias al defender la doctrina de la cobertura de la cabeza, y es las evidencias de la naturaleza. Pablo enseña una lección desde el punto de vista de propiedad, en el versículo 13: *Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?* La palabra “propio”, que significa “lo que cabe y es apropiado” o “lo que es correcto”. La palabra “juzgad” no es desde la opinión o prejuicio personal, sino desde la norma divina, el patrón divino. La pregunta de propiedad está basada sobre la verdad teológica que fue presentada anteriormente. Pablo pregunta, “¿es apropiado que el hombre tenga el cabello largo?” La respuesta obvia es “no”.

Habiendo dicho esto, trata entonces sobre el tema del cabello largo, en los versículos 14-15: *La naturaleza misma ¿no os enseña que al varón le es deshonroso dejarse crecer el cabello? Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado el cabello.*

Primero, en el versículo 14, él indica que *la naturaleza misma* enseña que el cabello de una mujer es más largo que el del hombre y esto es una costumbre universal. Uno puede viajar a cualquier parte del mundo, y con raras excepciones, la única costumbre que parece ser común a todos es que el cabello de la mujer siempre es más largo que el del hombre. Bíblicamente, dice Pablo, debe haber una diferencia objetiva entre el hombre y la mujer mostrada por la longitud del cabello. Si un hombre tiene el cabello largo, *le es deshonroso* a él y a Dios, porque al tener el cabello largo, está usurpando la honra de la mujer. El hombre debe tener el cabello más corto que la mujer.

En el versículo 15, Pablo vuelve a la mujer e indica que su cabello largo *le es honroso*. Su cabello largo es un adorno básico a su glamur o belleza. Su cabello largo aumenta su feminidad. Su cabello largo es su cobertura.

Algunos usan este versículo para decir que la cobertura sobre la que Pablo ha estado tratando es el cabello largo de la mujer, que mientras la mujer tenga el cabello largo, ella está cubriendo las demandas de todo el texto.

Esto es incorrecto, porque no es la misma palabra que fue usada antes. Es la misma palabra en español, pero no es la misma palabra en griego. Lo que se indica es que su cabello largo es su *velo* y la palabra para *cabello* da la razón de porqué su cabello promueve su honra. Le es dado como una dote permanente. Le es dado no en lugar de cubierta, sino que la palabra griega significa “correspondiente a una cubierta”, las dos van juntas.

Aunque la palabra griega para el cabello es una cubierta permanente, la palabra anterior para “velo” es una cubierta temporal, tal como una prenda de vestir. Lo que Pablo está tratando de decir es: Como el cabello largo de una mujer es su honra, debe ser cubierto en la reunión de la iglesia para que no rebaje la honra de su marido. Su cabello no es la cubierta de la que él estaba hablando antes; de otro modo los hombres, para poder tener sus cabezas descubiertas, tendrían que afeitárselas. Pablo no está simplemente diciéndoles a la mujer: “Mujer, mantén tu cabello sobre tu cabeza”. De todos modos, el cabello naturalmente ya está ahí, por lo que él no necesita hacer tal mandamiento. Si la cubierta fuera solamente el cabello, ¿qué del hombre que debe tener su cabeza descubierta? Lógicamente, eso significaría que antes de poder ir a la iglesia, el hombre tendría que afeitarse su cabeza. Ese no es el punto aquí. El cabello de la mujer es una cubierta permanente, la cual es su honra, pero esa honra debe ser cubierta por una prenda de vestir en la reunión de la iglesia.

5. Conclusión: I de Corintios 11:16

Con todo eso, si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios.

Este versículo es una declaración concluyente, una nota al contencioso. Pablo dice que, si hay algunos que debatirían el tema, no hay otra práctica. La palabra “nosotros” se refiere a los apóstoles que trajeron estos mandamientos por autoridad apostólica. La práctica mencionada aquí es la práctica de la cabeza cubierta. Él indica que no hay otra práctica además de cubrirse la cabeza, y debatir esto es debatir la autoridad apostólica. No sólo practica Pablo esto, sino que *las iglesias de Dios* siguen el mismo proceder. Esta es la práctica de todas las demás iglesias locales y las diferencias culturales no son relevantes al tema, ya que el tema está basado sobre teología, no cultura. En otras palabras, la práctica no era únicamente de la iglesia de Corinto, era seguida igualmente por todas las demás iglesias.

Aunque podría ser una regla bíblica dura de seguir hoy, la regla es que, durante las reuniones de la iglesia, cualquier reunión convocada por los ancianos y que requiera su presencia, la mujer debe tener su cabeza cubierta. Al hacerlo, ella podría ser una minoría, pero ella está siguiendo la Palabra de Dios.✠

Si disfrutó de este estudio bíblico, el
Dr. Fruchtenbaum le recomienda:
MBS097, 108, 109, y 110.